

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de La Rioja		Facultad de Letras y de la Educación	26003763
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Educación Infantil	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de La Rioja			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
Sí		Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Rosa Ana Alonso Ruiz		Directora de Estudios del Grado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		07017598E	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Luis Ansorena Barasoain		Vicerrector de Planificación	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		29146573F	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Eva Sanz Arazuri		Decana de la Facultad de Letras y de la Educación	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		16582228X	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Avenida de La Paz, 93		26006	Logroño
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
vice.planificacion@unirioja.es		La Rioja	630444976
			FAX
			941299120

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: La Rioja, AM 4 de marzo de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>				
No existen datos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Formación de docentes de enseñanza infantil		
<b>HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:</b>		Maestro en Educación Infantil		
<b>RESOLUCIÓN</b>	Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007			
<b>NORMA</b>	Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007			
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de La Rioja				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
045	Universidad de La Rioja			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	100	41
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
18	72	9
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

### 1.3. Universidad de La Rioja

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
26003763	Facultad de Letras y de la Educación

#### 1.3.2. Facultad de Letras y de la Educación

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN

75	75	75
<b>CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN</b>	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
75	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	48.0	72.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	30.0	48.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	30.0	48.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.unirioja.es/estudiantes/matricula/grado/permanencia_grado.shtml">http://www.unirioja.es/estudiantes/matricula/grado/permanencia_grado.shtml</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
CGS12 - Motivación de logro
CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas
CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis
CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar
CGIT4 - Conocimientos generales básicos
CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión
CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua
CGIT7 - Conocimiento de una segunda lengua
CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador
CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)
CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica
CGIP2 - Trabajo en equipo
CGIP3 - Habilidades interpersonales
CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad
CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional
CGIP8 - Compromiso ético
CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
CGS2 - Habilidades de investigación
CGS3 - Capacidad de aprender
CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
CGS6 - Liderazgo
CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países
CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma
CGS9 - Diseño y gestión de proyectos
CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CGS11 - Preocupación por la calidad
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CEFB2 - Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.
CEFB3 - Conocer los fundamentos de atención temprana.
CEFB4 - Capacidad para saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
CEFB5 - Conocer la dimensión psicopedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
CEFB6 - Capacidad para identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
CEFB7 - Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del Centro y del maestro o maestra en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
CEFB8 - Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
CEFB9 - Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
CEFB10 - Conocer los contextos de crianza y educación.
CEFB11 - Crear y mantener lazos con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
CEFB12 - Capacidad para saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
CEFB13 - Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por las familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
CEFB14 - Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afecten a la educación familiar y escolar.
CEFB1 - Capacidad para conocer y promover el desarrollo cognitivo, social y de la personalidad de la infancia en los períodos 0-3 y 3-6 años.
CEDD4 - Ser capaz de promover el desarrollo del pensamiento matemático y de la representación numérica.
CEDD5 - Ser capaces de aplicar estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.
CEDD6 - Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.
CEDD7 - Conocer las estrategias metodológicas para desarrollar nociones espaciales, geométricas y de desarrollo del pensamiento lógico.
CEDD8 - Promover el juego simbólico y de representación de roles como principal medio de conocimiento de la realidad social.
CEDD9 - Ser capaces de conocer la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.
CEDD10 - Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.
CEDD11 - Ser capaces de elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.
CEDD12 - Promover el interés y el respeto por el medio natural, social, cultural a través de proyectos didácticos adecuados.
CEDD13 - Ser capaces de realizar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y comunicación.
CEDD14 - Conocer la lengua castellana
CEDD15 - Conocer el currículo de lengua y lecto-escritura de la etapa de educación infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
CEDD16 - Expresarse, de modo adecuado, en la comunicación oral y escrita y ser capaces de dominar técnicas para favorecer su desarrollo a través de la interacción.
CEDD17 - Favorecer el desarrollo de las capacidades de comunicación oral y escrita.
CEDD18 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.
CEDD19 - Favorecer hábitos de acercamiento de los niños y las niñas hacia la iniciación a la lectura y la escritura.

CEDD20 - Comprender el tránsito de la expresión oral a la escrita y conocer los diversos registros y usos de la lengua.
CEDD21 - Reconocer y valorar el uso adecuado de la lengua verbal y no verbal.
CEDD22 - Conocer los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y didácticos del aprendizaje de las lenguas y ser capaz de evaluar su desarrollo y competencia comunicativa.
CEDD23 - Capacidad para expresarse oralmente y por escrito en una lengua extranjera (nivel mínimo exigible B1).
CEDD24 - Ser capaces de incorporar en los niños y niñas el aprendizaje funcional de una lengua extranjera.
CEDD25 - Ser capaces de afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües y multiculturales.
CEDD26 - Conocer la literatura infantil y desarrollar estrategias para el acercamiento de los niños y niñas al texto literario tanto oral como escrito.
CEDD27 - Conocer y saber utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
CEDD28 - Promover la adquisición de los fundamentos necesarios para la formación literaria y en especial para la literatura infantil.
CEDD29 - Conocer la tradición oral y el folklore.
CEFB31 - Capacidad para saber atender las necesidades de los estudiantes y saber transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.
CEFB32 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás.
CEFB33 - Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
CEFB34 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.
CEFB35 - Capacidad para comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.
CEFB36 - Capacidad para dominar las técnicas de observación y registro
CEFB37 - Saber abordar el análisis de campo mediante metodología observacional sistemática, utilizando las tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.
CEFB38 - Capacidad para analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.
CEFB39 - Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
CEFB40 - Saber situar la escuela de educación infantil en el sistema educativo español, en el europeo y en el internacional.
CEFB41 - Conocer experiencias internacionales y modelos experimentales innovadores en educación infantil.
CEFB42 - Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
CEFB43 - Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco territorial autonómico y nacional e internacional, y en colaboración con otros profesionales y agentes sociales.
CEFB44 - Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.
CEFB45 - Capacidad para saber valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.
CEFB46 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
CEFB47 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
CEFB48 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.
CEFB49 - Comprender la relevancia de los contextos formales e informales de aprendizaje y de los valores que sustentan, para utilizarlos en la práctica educativa.
CEFB50 - Comprender y utilizar la diversidad de perspectivas y metodologías de investigación aplicadas a la educación.
CEFB51 - Comprender las complejas interacciones entre la educación y sus contextos, y las relaciones con otras disciplinas y profesiones.
CEFB52 - Capacidad para conocer las características y desarrollo de los alumnos de 0 a 6 años y optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con ellos atendiendo a las diferencias
CEDD1 - Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

CEDD2 - Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.
CEDD3 - Ser capaz de planificar conjuntamente actividades con todos los docentes de este nivel, de forma que se utilicen agrupaciones flexibles.
CEDD30 - Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de la etapa infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
CEDD31 - Ser capaces de utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
CEDD32 - Ser capaces de utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
CEDD33 - Ser capaces de elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
CEDD34 - Ser capaces de analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
CEP1 - Adquirir conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
CEP2 - Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
CEP3 - Tutorizar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
CEP4 - Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
CEP5 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente.
CEP6 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer.
CEP7 - Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.
CEP8: - Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
CEP9 - Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
CEFB15 - Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica el impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas, así como las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
CEFB16 - Promover la capacidad de análisis y su aceptación sobre el cambio de las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social, y desarrollo sostenible.
CEFB17 - Promover en el alumnado aprendizajes relacionados con la no discriminación y la igualdad de oportunidades.
CEFB18 - Fomentar el análisis de los contextos escolares en materia de accesibilidad.
CEFB19 - Reflexionar sobre la necesidad de la eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos.
CEFB20 - Diseñar y organizar actividades que fomenten en el alumnado los valores de no violencia, tolerancia, democracia, solidaridad y justicia y reflexionar sobre su presencia en los contenidos de los libros de texto, materiales didácticos y educativos, y los programas audiovisuales en diferentes soportes tecnológicos destinados al alumnado.
CEFB21 - Capacidad para conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familia, la historia de su vida cotidiana y la educación en el contexto familiar.
CEFB22 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles y adquirir capacidad para entender los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.
CEFB23 - Capacidad para saber identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.
CEFB24 - Capacidad para colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.
CEFB25 - Capacidad para saber detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.
CEFB26 - Conocer el desarrollo psicomotor y diseñar intervenciones destinadas a promoverlo.
CEFB27 - Potenciar en los niños y las niñas el conocimiento y control de su cuerpo y sus posibilidades motrices, así como los beneficios que tienen sobre la salud

CEFB28 - Comprender que la dinámica diaria en Educación Infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y tener capacidad para ser flexible en el ejercicio de la función docente.

CEFB29 - Saber valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral del alumnado.

CEFB30 - Capacidad para aprender a trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, sabiendo identificar las peculiaridades del período 0-3 años y del período 3-6 años.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

#### A. PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

La Disposición Final Quinta de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), en su redacción dada por el Real Decreto-Ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, establece una evaluación de Bachillerato para el acceso a los estudios universitarios de Grado a la que podrá presentarse el alumnado que esté en posesión del título de Bachiller (EBAU). La citada evaluación únicamente se tendrá en cuenta para el acceso a la Universidad.

Al mismo tiempo, el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), en su redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, establece que son las universidades las que determinan, de conformidad con los distintos criterios de valoración, la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado de aquellos estudiantes que hayan obtenido la titulación que da acceso a la universidad.

El citado precepto ha sido desarrollado en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, que establece los requisitos de acceso básicos para cada uno de los supuestos académicos que dan acceso a la Universidad y explicita algunos de los criterios de valoración que las universidades podrán utilizar para establecer sus procedimientos de admisión.

Al amparo de la normativa citada, y consensuadamente con el grupo de universidades G-9, la Universidad de La Rioja ha aprobado mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 11 de abril de 2017, la Normativa por la que se regulan los procedimientos de admisión a estudios oficiales de Grado en la Universidad de La Rioja.

En esta normativa se establecen cuatro procedimientos de admisión:

- Procedimiento general de admisión en estudios de Grado.
- Procedimiento de admisión por cambio de universidad y/o estudios.
- Procedimiento de admisión por reconocimiento parcial de estudios universitarios extranjeros.
- Procedimiento de admisión por adaptación o reconocimiento.

Para obtener más información sobre estos procedimientos y la normativa aplicable puedes consultar la dirección web: <http://www.unirioja.es/admissiongrado>.

#### B. PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES: Acceso a la Universidad para mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional

##### B.1. Requisitos de acceso

Podrán acceder a la Universidad por esta vía quienes cumplan los tres requisitos siguientes:

1. Cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad en el año natural de comienzo del curso académico.
2. No estén en posesión de ninguna titulación académica que les permita acceder a la universidad por otras vías.
3. Acrediten experiencia laboral o profesional en relación con los estudios de Grado solicitados.

Con el fin de hacer efectivo el acceso de estos estudiantes, a los Grados enmarcados en la rama de conocimiento de Ciencias Jurídicas y Sociales se relacionan a continuación los ámbitos de la experiencia laboral o profesional que los candidatos deben acreditar, definidos en términos de las familias profesionales previstas para los estudios de Técnico Superior de Formación Profesional:

- Administración y Gestión/Administración
- Actividades Físicas y Deportivas.
- Artes Gráficas
- Comercio y Marketing.
- Hostelería y Turismo.
- Imagen Personal.
- Imagen y Sonido/Comunicación, Imagen y Sonido.
- Seguridad y Medio Ambiente
- Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Artes Aplicadas al Libro.
- Arte Floral.
- Cerámica Artística
- Diseño Gráfico.
- Títulos de Técnico Deportivo Superior de cualquier modalidad o especialidad deportiva.

4. No obstante, el detalle de estas familias profesionales está sujeta a los cambios que puedan derivarse de lo que establezca en cada momento la normativa vigente.

## B.2. Estructura de la prueba

- **Primera fase:** se valorará la experiencia laboral y profesional de la persona candidata en relación con el estudio de Grado solicitado y conforme al anexo I de la convocatoria que anualmente se publique.

Para la valoración de la experiencia laboral o profesional de los candidatos, el tribunal evaluador tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Adecuación de la experiencia laboral o profesional al perfil establecido en la correspondiente memoria de los planes de estudio.
- Antigüedad acreditada en los puestos de trabajo relacionados con los estudios de Grado para los que solicita el acceso.
- Formación complementaria relacionada con los estudios de Grado para los que solicita el acceso.
- Otros méritos de especial relevancia.

Esta fase se calificará con una puntuación de 0 a 10. La puntuación mínima a obtener para poder superar esta fase será de 5 puntos.

- **Segunda fase:** consistirá en la realización de una entrevista a la persona candidata por parte del tribunal, destinada a verificar la adecuación o idoneidad de la experiencia laboral o profesional respecto del estudio solicitado, así como a ampliar información contenida en la documentación aportada. La correspondiente convocatoria especificará cada uno de los criterios a valorar y su puntuación.

La entrevista se calificará con una puntuación de 0 a 10, expresada con dos decimales, siendo necesario obtener al menos un 5 para superar esta fase.

- **Calificación final:** Para superar las pruebas es necesario haber obtenido al menos 5 puntos en cada una de las fases que la componen. La calificación final de los candidatos, vendrá determinada por la media ponderada de ambas, conforme la siguiente fórmula, expresada de 0 a 10 puntos con dos decimales y redondeada la centésima más próxima, y en caso de equidistancia a la superior.

Calificación Final= 0.8x Calificación Experiencia Profesional + 0.2x Calificación Entrevista

La composición, funciones del tribunal y el baremo que aplicará el tribunal evaluador se desarrolla en la convocatoria que anualmente se publique.

## C. CRITERIOS Y REQUISITOS DE ADMISIÓN

El procedimiento administrativo de admisión será llevado a cabo por la Oficina del Estudiante y la competencia material para realizar la admisión corresponde al Rector de la Universidad de La Rioja.

### C.1. Nivel de lenguas.

Se establece como requisito la acreditación de un nivel de lengua española no inferior al B1 del marco común europeo de referencia para las lenguas.

No obstante, para un desenvolvimiento adecuado en las actividades formativas se recomienda que el estudiante tenga un nivel de comprensión y expresión orales y escritas en lengua española equivalente o superior al nivel B2 del marco común europeo de referencia para las lenguas.

Del seguimiento de los resultados académicos se podrá derivar la modificación de los requisitos de nivel en lengua española. En cualquier caso, esta modificación de los requisitos deberá quedar debidamente reflejada en tiempo y forma en la información que del plan de estudios se proporcione en la web de la Universidad o cualquier otro medio en el que se incluyan los requisitos de acceso y criterios de admisión.

### C.2. Oferta de plazas de nuevo ingreso y cupos de reserva.

La oferta de plazas de nuevo ingreso será la que anualmente señale la Conferencia General de Política Universitaria a propuesta de la Universidad de La Rioja, previa aprobación de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y se repartirá entre el cupo general y los cupos de reserva previstos en el Real Decreto 412/2014:

- Estudiantes con titulación universitaria o equivalente: reserva de 1% de las plazas de nuevo ingreso.
- Estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa: 5% de las plazas de nuevo ingreso.
- Deportistas de alto nivel o alto rendimiento: reserva de 3% de las plazas de nuevo ingreso.
- Estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso para mayores de veinticinco años: reserva de 2% de las plazas de nuevo ingreso.
- Estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso para mayores de cuarenta y cinco años: reserva de 1% de las plazas de nuevo ingreso.
- Estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso previstas para los mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional: reserva de 1% de las plazas de nuevo ingreso.

No obstante, estos porcentajes están sujetos a los cambios que puedan derivarse de lo que establezca en cada momento la normativa vigente.

### C.3. Cálculo de la nota de admisión en los estudios universitarios oficiales de grado.

En el procedimiento general de admisión a las plazas de nuevo ingreso, la nota de admisión se calculará conforme la siguiente fórmula y se expresará con tres cifras decimales, redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

**Nota de admisión** = Nota de acceso + a\*M1 + b\*M2

**Nota de acceso:** la que corresponda en función de la titulación con la que el estudiante accede a la Universidad.

**M1, M2:** las calificaciones de un máximo de dos materias superadas con al menos 5 puntos en la EBAU que proporcionen mejor nota de admisión para el estudio del Grado solicitado, en función de la tabla de ponderaciones aprobada por la Universidad de La Rioja.

**a, b:** parámetros de ponderación de las materias M1 y M2 en relación con el estudio de Grado solicitado; dichos parámetros pueden oscilar dentro de los valores 0,1 y 0,2 ambos inclusive, de acuerdo con la tabla de ponderaciones aprobada por la Universidad de La Rioja.

Las calificaciones de las materias M1 y M2:

a) Podrán ser tenidas en cuenta para el cálculo de la nota de admisión si en la convocatoria en que son superadas el estudiante reúne los requisitos para acceder a estudios oficiales de Grado, sin perjuicio de lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera.

b) Serán aplicadas, exclusivamente, en los procedimientos de admisión a estudios oficiales de Grado correspondientes a los dos cursos académicos siguientes a su superación

En el caso de los estudiantes que opten a las plazas de nuevo ingreso reservadas a los cupos de titulados (C.2.a) o a los cupos para estudiantes con pruebas de acceso para mayores (C.2. d, C.2.e, C.2.f), la nota de admisión se corresponderá con la nota de acceso.

Para el resto de procedimientos de admisión se estará a lo dispuesto en la normativa de la Universidad de La Rioja que regula los procedimientos de admisión a estudios oficiales de Grado. <http://www.unirioja.es/admisiongrado>.

#### **C.4. Orden de prelación de la adjudicación de plazas dentro de cada cupo.**

En el procedimiento general de admisión a plazas de nuevo ingreso la ordenación y adjudicación de las plazas se realizará atendiendo a los siguientes criterios de valoración y orden de prelación:

a) En cada curso académico se establecerán al menos dos periodos de solicitud: un primer periodo ordinario y un segundo periodo extraordinario.

b) En cada periodo de admisión, las plazas ofertadas en cada uno de los cupos se adjudicarán en función de la nota de admisión acreditada por el estudiante. Caso de producirse un empate dentro del cupo general, tendrán opción preferente los estudiantes cuyo ejercicio de la materia troncal general de modalidad de la fase obligatoria de la EBAU [o materia del 4º ejercicio de la PAU] se corresponda con una materia vinculada a la rama de conocimiento de la enseñanza a la que se solicita acceder.

c) Para la adjudicación de plazas en el periodo ordinario de admisión no se computarán las calificaciones obtenidas en la EBAU de la convocatoria extraordinaria del año en curso.

Las plazas objeto de reserva que queden sin cubrir se destinarán al cupo general, salvo las del cupo de deportistas de alto nivel y rendimiento.

d) En el periodo extraordinario de admisión se adjudicarán las plazas que hubieran resultado vacantes tras la adjudicación realizada en el periodo ordinario de admisión del curso académico correspondiente.

Tendrán prelación los alumnos que hubieran superado la EBAU o el correspondiente Ciclo Formativo de Grado Superior en la convocatoria ordinaria del año en curso o en convocatorias de años anteriores, sobre aquellos alumnos que superen estas pruebas o estudios en la convocatoria extraordinaria del año en curso.

En último lugar se priorizarán:

i. Los estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades.

ii. Los estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del sistema Educativo Español.

iii. Los estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado para acceder a sus Universidades.

e) En el cupo reservado para los que hubieran superado las pruebas de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años, tendrán carácter preferente, a efectos de admisión, los solicitantes que hubieran superado esta prueba de acceso en la Universidad de La Rioja. En segundo lugar, tendrán preferencia los que hubieran superado estas pruebas en la o las opciones vinculadas a los Grados para los que se solicita la admisión.

f) Finalizados los periodos de admisión ordinario y extraordinario, la Comisión Académica de la Universidad podrá establecer un periodo de solicitud y matrícula directa en aquellas titulaciones en las que todavía quedaran plazas vacantes. Las solicitudes se tramitarán por orden de llegada.

Para el procedimiento de admisión por cambio de universidad y/o estudio el criterio de prelación será la nota de admisión, mientras que para el resto de procedimientos será la nota del expediente académico.

La normativa completa de Admisión y Matrícula se puede consultar en la siguiente página web:

<http://www.unirioja.es/normasmatricula>

#### **4.3 APOYO A ESTUDIANTES**

#### 4.3.- Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Desde el punto de vista de la información, el primer elemento de información sobre el Plan de Estudios es la página web del Grado:

[http://www.unirioja.es/estudios/grados/educacion\\_infantil/index.shtml](http://www.unirioja.es/estudios/grados/educacion_infantil/index.shtml)

En esta página se recoge en la actualidad información sobre:

- Estructura de la enseñanzas.
- Itinerarios.
- Oferta de asignaturas.
- Guías docentes de las asignaturas implantadas.
- Enlace a la documentación publicada sobre el Plan de Estudios.

Está prevista una actualización de esta página para incorporar una mayor información y especialmente un mejor enlace tanto con la información más específica que proporcionan los centros (horarios, fechas de examen,...), como con la más general que deriva de la normativa universitaria (Admisión y matrícula, permanencia,...).

Para una información y apoyo de carácter personalizado, el alumno cuenta con otros elementos:

- Plan tutorial. Aparte de la tutela académica de las distintas asignaturas, los estudiantes cuentan con un tutor personal o curricular que los acompaña a lo largo de su estancia en la universidad, con los siguientes cometidos:
    - Sugerir estrategias de aprendizaje para mejorar el rendimiento académico.
    - Analizar y valorar con el alumno las calificaciones, trabajos, ejercicios, etc.
    - Ayudar en la elección de asignaturas optativas.
    - Aconsejar en cuanto al tipo de prácticas en instituciones o empresas que están más relacionadas con el desarrollo de competencias profesionales.
    - Informar sobre los estudios de postgrado que puedan ofrecer una formación especializada.
    - Orientación y apoyo en el proceso de inserción laboral.
    - Contacto y apoyo con los profesores en el caso de que existan especiales dificultades o problemas.
  - Director de Estudios de la titulación. Además de coordinar la acción docente de los profesores de la titulación, es el referente para el alumno. Está en contacto directo con el profesorado y el grupo de alumnos de un curso, canalizando sugerencias, resolviendo problemas y aportando información directa y de interés a los estudiantes.
  - Secretaría del Decanato. Es la ventanilla del equipo decanal. El alumno se puede dirigir a la secretaria de su Centro para resolver asuntos relacionados con la docencia de las titulaciones, movilidad, prácticas, tribunales especiales, reclamaciones sobre asuntos docentes,...
  - Oficina del Estudiante. Además de ofrecer la prestación de servicios integrados de información, gestión y asesoramiento; es un punto único dentro del campus que integra la gestión de las antiguas secretarías de centro y los servicios centrales de gestión académica en el que se pueden realizar todos los trámites relacionadas con los siguientes procesos:
    - Acceso a la Universidad: selectividad, preinscripción, mayores de 25 años, traslados de expediente, segundos ciclos, másteres, convalidación parcial de estudios extranjeros, alumnos visitantes,...
    - Matriculación: procedimiento de matriculación, precios académicos, ampliación y anulación de matrícula, seguro escolar,...
    - Becas y ayudas: convocatoria del Ministerio, convocatorias de la Universidad, transporte escolar,...
    - Gestiones relacionadas con el expediente académico: traslados de expediente, simultaneidad, convalidaciones y adaptaciones, reconocimiento de créditos, habilidades curriculares, convocatorias extraordinarias, permanencia, programas de movilidad, expedición de certificaciones académicas y de títulos.
  - Prácticas en empresa.
  - Búsqueda de alojamiento.
- Para más información:
- <http://www.unirioja.es/oficinaestudiante/>
- UR-emplea (Fundación de la Universidad de la Rioja):
  - Servicios para la orientación para el empleo.
  - Formación en estrategias para la búsqueda de empleo.

Para más información.

<http://uremplea.unirioja.es/>

- Oficina del Defensor del Universitario.

Para más información:

<http://www.unirioja.es/universidad/defensor/>

- Oficina de Responsabilidad Social. Atiende las cuestiones relacionadas con igualdad, sostenibilidad, atención a la diversidad y discapacidad.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	30,5

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

### I. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

La Universidad de La Rioja ha aprobado una Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a las enseñanzas oficiales de grado, aprobadas e impartidas en la Universidad de La Rioja y reguladas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Se puede acceder a ella en la dirección web:

<http://www.unirioja.es/reconocimiento>

El órgano encargado de tomar la decisión sobre el reconocimiento de créditos será la Comisión Académica del Centro que organice la enseñanza a la que el solicitante quiera aplicarlo.

Las posibles reclamaciones a las que el proceso de reconocimiento dé lugar serán resueltas por la Comisión Académica de la Universidad.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, tanto los transferidos como los reconocidos, los adaptados y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

#### A) RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Se entiende por reconocimiento la aceptación por parte de la Universidad de La Rioja de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en nuestra Universidad a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título, tal como se desarrolla en un subapartado posterior.

#### A.1) CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Se deberá reconocer la totalidad de la unidad certificable aportada por el estudiante, no pudiendo reconocerse parcialmente una asignatura.

Los criterios generales de reconocimiento de créditos a aplicar entre enseñanzas de Grado serán los siguientes:

a) Siempre que el título al que se pretenda acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos el 15 por ciento del número total de créditos que configuran el Grado, correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

b) El resto de los créditos superados por el estudiante podrán ser reconocidos por la Universidad de La Rioja teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien por el carácter transversal de los mismos, según determina el apartado (c) del Real Decreto 1393/2007.

c) Podrán ser objeto de reconocimiento asimismo aquellos créditos que, por su naturaleza específica de refuerzo de conocimientos o competencias ya recogidos en la titulación, o de enriquecimiento multidisciplinar, puedan ser entendidos como una alternativa a la formación optativa prevista en el plan de estudios.

d) También podrán ser objeto de reconocimiento las enseñanzas artísticas superiores, la formación profesional de grado superior, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y las enseñanzas deportivas de grado superior.

e) Además de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales, también será objeto de reconocimiento, hasta un máximo de 6 créditos, la formación obtenida por participación en actividades universitarias no incluidas en los planes de estudio. La formación objeto de reconocimiento puede ser:

e.1.) Por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de acuerdo con el artículo 12, punto 8, del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

e.2.) Por participación en seminarios, talleres especializados, cursos de verano, actividades de extensión universitaria, u otras de la misma naturaleza.

e.3) Formación en segundas lenguas o en el desarrollo del ejercicio profesional.

f) Se podrán reconocer créditos en las titulaciones oficiales a partir de la experiencia profesional o laboral adquirida por el estudiante. Asimismo, se podrán reconocer créditos por actividades de formación realizadas en estudios universitarios no oficiales. Estos créditos se reconocerán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias obtenidas por el estudiante en dichas actividades y las competencias previstas en el título oficial en el que se quieran reconocer. El número total de créditos reconocidos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos del plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

g) En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.

Los criterios generales de reconocimiento de créditos a aplicar entre enseñanzas correspondientes a anteriores sistemas educativos y enseñanzas reguladas por el Real Decreto 1393/2007 serán los siguientes:

a) A los estudiantes con estudios parciales o títulos de la anterior ordenación universitaria no relacionados directamente con el título que vayan a cursar se les podrán reconocer créditos, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas por el estudiante con los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino, o bien teniendo en cuenta su carácter transversal.

b) En el caso de que un estudio de Grado sustituya a un título ya existente en la Universidad de La Rioja, deberán tenerse en cuenta los criterios establecidos en el Plan Docente del Título para la adaptación de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

c) En cualquier caso el número de créditos reconocidos no podrá ser superior al número de créditos superados en la titulación de procedencia.

## **A.2) PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

Los interesados deberán presentar sus solicitudes de acuerdo con el procedimiento que apruebe la Comisión Académica de la Universidad de La Rioja.

Las comisiones académicas de Centro o de Instituto Universitario de Investigación resolverán las solicitudes presentadas.

La resolución de reconocimiento indicará la denominación de las asignaturas, materias de la titulación de origen o actividades formativas expresamente contempladas en el plan de estudios y los créditos objeto de reconocimiento.

Asimismo, indicará las asignaturas o materias del plan de estudios de la titulación de destino que se consideran superadas por reconocimiento y que no deberán cursarse.

La calificación de las asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen a este. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de destino.

Contra la resolución de reconocimiento se podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, que será resuelto por el Rector a propuesta de la Comisión Académica de la Universidad.

La Universidad de La Rioja elaborará, en función de las decisiones adoptadas por las comisiones académicas, unas tablas de reconocimiento automático de créditos que permitan una rápida resolución de las peticiones de los estudiantes. Estas tablas se aplicarán de forma automática por el Decano sin necesidad de nueva intervención de las comisiones académicas.

Estas tablas de reconocimientos recogen tanto los reconocimientos favorables como desfavorables, y se encuentran centralizadas en una única base de datos que puede ser consultada vía web. Esta buena práctica fue premiada en la IV Convocatoria de "Buenas Prácticas" de los Servicios de Información y Orientación Universitarios (SIU).

En el caso de estudios oficiales de carácter interuniversitario, el procedimiento a seguir se ajustará a las previsiones del correspondiente convenio específico suscrito entre las universidades implicadas y del respectivo plan de estudios.

Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se registrarán, además de por lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y en los acuerdos de estudios suscritos previamente por los centros de origen y destino.

Con carácter general, cuando se trate de reconocimientos en los que sea necesaria la comprobación de la adecuación entre competencias y conocimientos, los interesados deberán aportar la documentación justificativa que acredite la superación de los créditos, del contenido cursado y superado, y de los conocimientos y competencias asociados a dichas materias.

## **B) TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS**

Se entiende por transferencia de créditos la anotación en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, y que no han conducido a la obtención de un título oficial. No se incluirán entre estos créditos los que hayan sido objeto de reconocimiento.

Se procederá a incluir de oficio en el expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos por los estudiantes procedentes de otras enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial ni hayan sido objeto de reconocimiento.

La transferencia de créditos requiere de la acreditación documental de los créditos cuya transferencia se solicita y deberá efectuarse por traslado del expediente académico correspondiente o mediante certificación académica oficial, emitida por las autoridades académicas y administrativas del centro de origen. Se realizará con posterioridad a la verificación de que los créditos superados no han sido reconocidos previamente.

En aquellos casos en que, además de la información contenida en el traslado de expediente, el estudiante desee transferir créditos desde otros estudios anteriores, deberá solicitarlo expresamente.

## **II. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSADOS EN ENSEÑANZAS SUPERIORES OFICIALES NO UNIVERSITARIAS**

Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias, al amparo de lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto 1393/2007, de 29 octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y en el artículo 5.2.d) de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de La Rioja.

La Comisión Académica de la Universidad de La Rioja, a propuesta de las Comisiones Académicas de los Centros, ha aprobado unas tablas de reconocimiento de créditos entre los títulos de Grado impartidos en nuestra Universidad y los de Técnico Superior de Formación Profesional impartidos en la Comunidad Autónoma de La Rioja, fundamentadas en la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos por el estudiante en los módulos del correspondiente Título de Técnico Superior y los previstos en nuestros estudios de Grado.

Con fecha 7 de noviembre de 2014, se formalizó el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación, Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja (en la actualidad, Consejería de Educación, Formación y Empleo) y la Universidad de La Rioja para el reconocimiento de créditos entre los títulos de Técnico Superior, impar-

tidos en la Comunidad Autónoma de La Rioja, y los títulos universitarios de Grado impartidos en la Universidad de La Rioja. Este convenio se puede consultar en la página web de reconocimientos: <http://www.unirioja.es/reconocimiento>.

En el caso del Grado en Educación Infantil se han aprobado las tablas de reconocimiento de créditos que se incluyen al final de este apartado para los títulos que se indican a continuación (con el detalle del máximo de créditos a reconocer):

- \* Técnico Superior en Educación Infantil (Plan de Estudios: Decreto 12/2010, de 26 de febrero. BOR 05-03-2010) (hasta 30,5 créditos)
- \* Técnico Superior en Educación Infantil (Plan de Estudios: Real Decreto 2059/1995, de 22 de diciembre. BOE 22-02-1996) (hasta 30,5 créditos)
- \* Técnico Superior en Administración y Finanzas (O 23/2014, de 28 de agosto. BOR 15-09-2014) (hasta 6 créditos)
- \* Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística (O 20/2014, de 28 de agosto. BOR 10-09-2014) (hasta 6 créditos)
- \* Técnico Superior en Asistencia a la Dirección (O 24/2014, de 28 de agosto. BOR 15-09-2014) (hasta 6 créditos)
- \* Técnico Superior en Comercio Internacional (O 12/2014, de 27 de agosto. BOR 5-09-2014) (hasta 6 créditos)
- \* Técnico Superior en Integración Social (O 21/2014, de 28 de agosto. BOR 10-09-2014) (hasta 6 créditos)

Para efectuar los reconocimientos se aplicarán los siguientes criterios:

a) Las solicitudes de reconocimiento de créditos correspondientes a títulos contemplados en las tablas aprobadas por la Comisión Académica de la Universidad serán resueltas de forma automática y notificadas a los alumnos.

b) Las solicitudes correspondientes a títulos no contemplados en las tablas aprobadas, en el caso de que no existan antecedentes que permitan su resolución automática, se remitirán a las Comisiones Académicas de los Centros para su estudio y valoración con el fin de determinar, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos por el estudiante en los módulos del correspondiente Título de Técnico Superior y los previstos en nuestros estudios de Grado, si procede el reconocimiento. A partir de los acuerdos de las Comisiones Académicas se irá confeccionando un fichero que contenga un histórico de las decisiones que se van adoptando que sirva para la resolución automática de solicitudes futuras. Este fichero forma parte de la base de datos única para los reconocimientos de la universidad. Como en el caso anterior, también puede ser consultada vía web.

Título FP: Técnico Superior en Educación Infantil (Plan de Estudios: Decreto 12/2010, de 26 de febrero. BOR 05-03-2010)

Módulos	Materias	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP
Didáctico Disciplinar	Aprendizaje de Lenguas y lectoescritura	OB	6	Inglés técnico
Formación básica	Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docente infantil	FB	6	Didáctica de la educación infantil
Formación básica	Infancia, salud y alimentación	FB	9	Autonomía personal y salud infantil
Formación básica	Sociedad, familia y escuela	FB	6	Intervención con las familias y atención a menores en riesgo
Practicum y Trabajo Fin de Grado	Prácticas escolares	PE	3.5	Formación en centros de trabajo
Total Créditos ECTS Reconocidos			<b>30.5</b>	

Título FP: Técnico Superior en Educación Infantil (Plan de Estudios: Real Decreto 2059/1995, de 22 de diciembre. BOE 22-02-1996)

Módulos	Materias	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP
Didáctico Disciplinar	Aprendizaje de Lenguas y lectoescritura	OB	6	Inglés técnico

Formación básica	Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docente infantil	FB	6	Didáctica de la educación infantil
Formación básica	Infancia, salud y alimentación	FB	9	Animación y dinámica de grupos
Formación básica	Sociedad, familia y escuela	FB	6	Desarrollo socio-afectivo en intervención con las familias
Didáctico Disciplinar	Música, Expresión Plástica y Corporal	OB	6	Metodología del juego animación y dinámica de grupos desarrollo cognitivo y motor
Practicum y Trabajo Fin de Grado	Prácticas escolares	PE	3.5	Formación en centros de trabajo
Total Créditos ECTS Reconocidos			<b>30.5</b>	

**Técnico Superior en Administración y Finanzas (O 23/2014, de 28 de agosto. BOR 15-09-2014) (hasta 6 créditos)**

Módulos	Materias	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP
Didáctico Disciplinar	Aprendizaje de Lenguas y lectoescritura	OB	6	Inglés técnico
Total Créditos ECTS Reconocidos			<b>6</b>	

**Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística (O 20/2014, de 28 de agosto. BOR 10-09-2014) (hasta 6 créditos)**

Módulos	Materias	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP
Didáctico Disciplinar	Aprendizaje de Lenguas y lectoescritura	OB	6	Inglés técnico
Total Créditos ECTS Reconocidos			<b>6</b>	

**Técnico Superior en Asistencia a la Dirección (O 24/2014, de 28 de agosto. BOR 15-09-2014) (hasta 6 créditos)**

Módulos	Materias	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP
Didáctico Disciplinar	Aprendizaje de Lenguas y lectoescritura	OB	6	Inglés técnico
Total Créditos ECTS Reconocidos			<b>6</b>	

**Técnico Superior en Comercio Internacional (O 12/2014, de 27 de agosto. BOR 5-09-2014) (hasta 6 créditos)**

Módulos	Materias	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP
Didáctico Disciplinar	Aprendizaje de Lenguas y lectoescritura	OB	6	Inglés técnico
Total Créditos ECTS Reconocidos			<b>6</b>	

**Técnico Superior en Integración Social (O 21/2014, de 28 de agosto. BOR 10-09-2014) (hasta 6 créditos)**

Módulos	Materias	Tipo	Créditos Reconocidos	Módulos FP
Didáctico Disciplinar	Aprendizaje de Lenguas y lectoescritura	OB	6	Inglés técnico
Total Créditos ECTS Reconocidos			<b>6</b>	

Siglas comunes a todas las tablas FB: Formación Básica; OB: Obligatorias; OP: Optativas; PE: Prácticas externas

**III. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL**

La Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de La Rioja establece que la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del título de Graduado en Educación Infantil, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título, y se tendrá en cuenta la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada a la capacitación profesional del título.

El número total de créditos reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral, sumados a los reconocidos por enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior al 15% del total de créditos del plan de estudios (240 x 15%), es decir, no podrá ser superior a 36 créditos. Se requerirá un número mínimo de 180 horas de actividad profesional y laboral para que se pueda producir el reconocimiento de créditos por esta materia. Se podrá reconocer hasta un crédito por cada 25 horas de experiencia. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

a) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento: podrán ser objeto de reconocimiento por la experiencia laboral y profesional hasta 21 créditos de la materia de prácticas escolares y 13,5 créditos optativos. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia laboral o profesional los créditos correspondientes a trabajos de fin de Grado.

b) Tipo de experiencia laboral o profesional que podrá ser reconocida: Podrá ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada que este# relacionada con las competencias inherentes al Grado en Educación Infantil, ya sea ésta la correspondiente al ejercicio profesional de la actividad docente en el nivel correspondiente a la educación infantil, nivel 0 del International Standard Classification of Education (ISCED97), u otra.

c) Justificación del reconocimiento en términos de competencias: Las competencias que se entienden adquiridas con la práctica laboral o profesional reconocida son las siguientes:

CEP1 - Adquirir conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

CEP6 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer.

CEP8: - Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

CEP9. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

Estás competencias se corresponden con las que se trabajan en la parte inicial de la materia de prácticas escolares, asimismo se considera que se pueden reconocer créditos de optatividad al entender que no se ve comprometida la adquisición de las competencias especificadas en la Orden ECI/3854/2007 por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.

Corresponde a la Comisión Académica del Centro resolver las solicitudes de reconocimiento presentadas para lo cual aplicará los siguientes criterios:

- Comprobará que se acredita debidamente que la experiencia laboral o profesional está relacionada con las competencias inherentes al título de Graduado en Educación Infantil.

- Tendrá en cuenta la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada a la capacitación profesional del título.

- Además, si se cumplen los requisitos anteriores, se podrá valorar la duración de la actividad y la dedicación a la misma en horas/semana. Como norma general, se podrá reconocer 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo realizado, lo que equivale a una semana de jornada completa.

#### 4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Clases teóricas		
Seminarios y talleres		
Clases prácticas		
Prácticas externas		
Tutorías		
Estudio y trabajo en grupo		
Estudio y trabajo autónomo individual		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Portafolio		
Sistemas de autoevaluación		
Pruebas escritas		
Pruebas orales		
Trabajos y proyectos		
Informes/memorias de prácticas		
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas		
Escala de actitudes		
Técnicas de observación		
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo 1: Formación básica</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Materia 1: Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
<b>ECTS NIVEL2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
12	12	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Psicología del Desarrollo Infantil: 0-6 años</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	12	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Atención Temprana</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Psicología de la Educación Infantil: 3-6 años</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<p>Concepto y tipos de desarrollo.</p> <p>Agentes y condicionantes: contextos de desarrollo</p> <p>Bases neuropsicológicas . Principales teorías psicológicas.</p> <p>Desarrollo armónico y disarmónico</p> <p>Metodología de estudio del desarrollo</p> <p>Desarrollo fetal.</p> <p>Desarrollo cognitivo, físico, lingüístico, personal y social de 0 a3 años: las competencias iniciales</p> <p>Desarrollo cognitivo, físico, lingüístico, personal y social de 3 a 6 años: las competencias del preescolar</p> <p>Desarrollo y Educación.</p> <p>Bases conceptuales y principios básicos de la atención temprana: Definición y objetivos.</p> <p>Los sujetos de la Atención Temprana: bebés y niños con riesgo; bebés y niños con trastornos y alteraciones en el desarrollo. La familia.</p> <p>Desarrollo armónico y disarmónico: instrumentos e indicadores de seguimiento y diagnóstico</p> <p>Niveles de intervención de la Atención Temprana: Prevención primaria, Prevención secundaria, Prevención terciaria</p> <p>Programación y agentes para la intervención temprana</p> <p>Equipos y ámbitos de actuación: los Centros de Desarrollo Infantil. Mecanismos de coordinación y calidad</p> <p>Familia y Atención Temprana. Contextos de crianza. Las coordinación con la Escuela Infantil.</p> <p>Desarrollo temprano y aprendizaje: el enfoque neuroconstructivista</p> <p>Condicionantes neurobiológicos y ambientales del aprendizaje: contextos formales, informales y no formales de educación infantil.</p> <p>Educación infantil en la escuela: la enseñanza-aprendizaje, agentes y condicionantes.</p> <p>La Construcción de la realidad y del conocimiento físico, científico, personal, social: la experimentación en la escuela.</p> <p>Representación gráfica, adquisición del número, habilidades instrumentales y aprendizaje</p> <p>Factores intrapersonales del Aprendizaje en el periodo de 3-6 años.</p> <p>Interacción entre iguales y aprendizaje.</p> <p>La psicología y el papel del profesor. Cómo enseñar y construir el conocimiento. Evaluación de proceso y resultados.</p> <p>Familia y sociedad como contextos de educación. Teorías implícitas de los padres.</p>	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
<p>Los resultados del aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.</p>	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	
CGS12 - Motivación de logro	
CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas	
CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis	
CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar	
CGIT4 - Conocimientos generales básicos	
CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión	
CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua	

CGIT7 - Conocimiento de una segunda lengua		
CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador		
CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)		
CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGIP2 - Trabajo en equipo		
CGIP3 - Habilidades interpersonales		
CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar		
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas		
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad		
CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional		
CGIP8 - Compromiso ético		
CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CGS2 - Habilidades de investigación		
CGS3 - Capacidad de aprender		
CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)		
CGS6 - Liderazgo		
CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países		
CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
CGS9 - Diseño y gestión de proyectos		
CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CGS11 - Preocupación por la calidad		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CEFB2 - Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.		
CEFB3 - Conocer los fundamentos de atención temprana.		
CEFB10 - Conocer los contextos de crianza y educación.		
CEFB1 - Capacidad para conocer y promover el desarrollo cognitivo, social y de la personalidad de la infancia en los períodos 0-3 y 3-6 años.		
CEFB52 - Capacidad para conocer las características y desarrollo de los alumnos de 0 a 6 años y optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con ellos atendiendo a las diferencias		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	160	100
Clases prácticas	80	100
Estudio y trabajo en grupo	60	0
Estudio y trabajo autónomo individual	300	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Pruebas escritas	55.0	75.0
Trabajos y proyectos	5.0	25.0
Informes/memorias de prácticas	0.0	20.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	15.0
<b>NIVEL 2: Materia 2: Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
<b>ECTS NIVEL2</b>	19	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	7,5	11,5
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Trastornos del Desarrollo y Dificultades de Aprendizaje</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	9,5	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Educación Inclusiva y Respuesta a la Diversidad: 0-6 años</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	9,5	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Definición de riesgo y patología establecida. Secuelas: intensidad y consecuencias en el desarrollo. Importancia de los 3 primeros años de vida</p> <p>Instrumentos de diagnóstico y seguimiento del desarrollo.</p> <p>Disfunciones sensoriales, neurológicas, genéticas. 0-3 años y cristalización de 3 a 6 años</p> <p>Disfunciones cognitivas, de atención, ejecutivas, de conducta y emocionales. 0-3 años y cristalización.</p> <p>Instrumentos de diagnóstico y seguimiento de la capacidad intelectual y del rendimiento escolar</p> <p>Dificultades de aprendizaje: cognitivas, de atención, ejecutivas y de conducta: 3-6 años</p> <p>Dificultades instrumentales de aprendizaje: 3-6 años.</p> <p>Multiculturalidad e intervención psicoeducativa.</p> <p>La Alta capacidad intelectual como curso diferencial de desarrollo, funcionamiento cognitivo y participación en la escuela.</p> <p>Trastornos de convivencia escolar</p> <p>Educación Inclusiva. Barreras para el aprendizaje y la participación.</p> <p>Modelos de diseño, desarrollo y evaluación de espacios de aprendizaje, para niños y niñas de 0-6 años, en contextos de diversidad: singulares necesidades de todos los niños y niñas; grupos culturales diversos; con altas capacidades; con dificultades de aprendizaje, con disfunciones cognitivas, sensoriales y motóricas; con dificultades relacionadas con la atención y trastornos del desarrollo.</p> <p>Recursos para la integración educativa. Docentes y otros profesionales especialistas necesarios en la atención a las necesidades educativas especiales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Los resultados del aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGS12 - Motivación de logro		
CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas		
CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar		
CGIT4 - Conocimientos generales básicos		
CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión		
CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CGIT7 - Conocimiento de una segunda lengua		
CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador		
CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)		
CGIP1 - Capacidad crítica y autoocrítica		
CGIP2 - Trabajo en equipo		

CGIP3 - Habilidades interpersonales		
CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar		
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas		
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad		
CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional		
CGIP8 - Compromiso ético		
CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CGS2 - Habilidades de investigación		
CGS3 - Capacidad de aprender		
CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)		
CGS6 - Liderazgo		
CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países		
CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
CGS9 - Diseño y gestión de proyectos		
CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CGS11 - Preocupación por la calidad		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CEFB6 - Capacidad para identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.		
CEFB7 - Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del Centro y del maestro o maestra en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.		
CEFB8 - Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.		
CEFB50 - Comprender y utilizar la diversidad de perspectivas y metodologías de investigación aplicadas a la educación.		
CEFB16 - Promover la capacidad de análisis y su aceptación sobre el cambio de las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social, y desarrollo sostenible.		
CEFB17 - Promover en el alumnado aprendizajes relacionados con la no discriminación y la igualdad de oportunidades.		
CEFB19 - Reflexionar sobre la necesidad de la eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos.		
CEFB30 - Capacidad para aprender a trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, sabiendo identificar las peculiaridades del período 0-3 años y del período 3-6 años.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	130	100
Clases prácticas	60	100
Estudio y trabajo en grupo	52	0
Estudio y trabajo autónomo individual	233	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	55.0	75.0
Trabajos y proyectos	15.0	35.0
Informes/memorias de prácticas	0.0	20.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	10.0
NIVEL 2: Materia 3: Sociedad, familia y escuela		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación para la Convivencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Orientación Familiar y Escolar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Básica	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Sociología de la Educación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Orientación educativa en el ámbito familiar en el periodo 0-6 años.</p> <p>Estructura de los órganos de orientación en el sistema educativo.</p> <p>Orientación y tutoría en los colegios de educación infantil. Funciones del orientador y el tutor en relación con la educación familiar y escolar en el periodo 0-6 años en el contexto de la sociedad actual.</p> <p>Autonomía y singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.</p> <p>Dimensión orientadora inherente a la función docente. Habilidades sociales en el trato y relación con las familias.</p> <p>Necesidad en el docente de tener una imagen realista de sí mismo, asumir responsabilidades y mantener equilibrio emocional.</p> <p>Establecimiento de relaciones adecuadas con los niños y niñas de 0-6 años basadas en una atención personalizada y en la transmisión de seguridad, tranquilidad y afecto.</p> <p>Orientación como factor de calidad de la educación.</p> <p>Cambio social y tecnológico e impacto en los sistemas escolares.</p> <p>Los procesos de socialización en las sociedades contemporáneas.</p> <p>Desigualdades sociales y desigualdades educativas (clase social, género y etnia).</p> <p>Políticas educativas. Políticas compensatorias.</p> <p>Evolución de la estructura familiar.</p> <p>Participación de las familias en los centros escolares: las asociaciones de madres y padres de alumnos.</p> <p>Enfoques y políticas en el tratamiento de la diversidad cultural: la educación intercultural e inclusiva.</p> <p>Educación en contextos diversos: coeducación, distintas edades, situaciones sociales, tecnologías de la información, etc.</p>		

Formación en ciudadanía: derechos humanos.

Educación y valores propios de una cultura de paz.

Educación democrática y para la convivencia: participación y resolución negociada de los conflictos, negociación y mediación; disciplina y elaboración de normas

Educación en valores: respeto, igualdad de diferencias, tolerancia, convivencia, esfuerzo.

Modelos de intervención socioeducativa en contextos multiculturales y marginales.

Educación para la igualdad en las relaciones de género y prevención de la violencia.

Educación familiar.

Educación afectiva.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los resultados del aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGS12 - Motivación de logro

CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas

CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar

CGIT4 - Conocimientos generales básicos

CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión

CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CGIT7 - Conocimiento de una segunda lengua

CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador

CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)

CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica

CGIP2 - Trabajo en equipo

CGIP3 - Habilidades interpersonales

CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas

CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad

CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional

CGIP8 - Compromiso ético

CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS2 - Habilidades de investigación

CGS3 - Capacidad de aprender

CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

CGS6 - Liderazgo

CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

CGS9 - Diseño y gestión de proyectos

CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CGS11 - Preocupación por la calidad

<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CEFB9 - Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.		
CEFB11 - Crear y mantener lazos con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.		
CEFB12 - Capacidad para saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.		
CEFB14 - Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afecten a la educación familiar y escolar.		
CEFB31 - Capacidad para saber atender las necesidades de los estudiantes y saber transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.		
CEFB33 - Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.		
CEFB45 - Capacidad para saber valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.		
CEFB50 - Comprender y utilizar la diversidad de perspectivas y metodologías de investigación aplicadas a la educación.		
CEFB15 - Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica el impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas, así como las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.		
CEFB29 - Saber valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral del alumnado.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	120	100
Clases prácticas	60	100
Estudio y trabajo en grupo	50	0
Estudio y trabajo autónomo individual	220	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	50.0	70.0
Trabajos y proyectos	30.0	50.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	10.0
Técnicas de observación	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: Materia 4: Infancia, salud y alimentación</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
ECTS NIVEL2	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bienestar Biopsicosocial de la Infancia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Concepto de salud y bienestar. Psicología de la salud infantil. Desarrollo y bienestar infantil.</p> <p>Nutrición y desarrollo.</p> <p>Afecto, estimulación cognitiva y bienestar. Condicionantes neuropsicológicos del bienestar.</p> <p>Trastornos del sueño, sensoriales y afectivos .</p> <p>Entorno familiar y bienestar. Teorías educativas de los padres, estilos de crianza y bienestar infantil.</p> <p>Seguridad infantil y accidentes. El maltrato infantil.</p> <p>Intervención interdisciplinar para la prevención de los trastornos del bienestar infantil.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Los resultados del aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGS12 - Motivación de logro		
CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas		
CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar		

CGIT4 - Conocimientos generales básicos		
CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión		
CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CGIT7 - Conocimiento de una segunda lengua		
CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador		
CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)		
CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGIP2 - Trabajo en equipo		
CGIP3 - Habilidades interpersonales		
CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar		
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas		
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad		
CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional		
CGIP8 - Compromiso ético		
CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CGS2 - Habilidades de investigación		
CGS3 - Capacidad de aprender		
CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)		
CGS6 - Liderazgo		
CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países		
CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
CGS9 - Diseño y gestión de proyectos		
CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CGS11 - Preocupación por la calidad		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CEFB10 - Conocer los contextos de crianza y educación.		
CEFB22 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles y adquirir capacidad para entender los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.		
CEFB23 - Capacidad para saber identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.		
CEFB24 - Capacidad para colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.		
CEFB25 - Capacidad para saber detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	60	100
Clases prácticas	30	100
Estudio y trabajo en grupo	10	0
Estudio y trabajo autónomo individual	125	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo/Lección magistral		

Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	55.0	75.0
Trabajos y proyectos	0.0	20.0
Informes/memorias de prácticas	10.0	30.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	15.0
<b>NIVEL 2: Materia 5: Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
<b>ECTS NIVEL2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Organización Educativa de la Escuela Infantil</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Didáctica General en Educación Infantil</b>		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La administración Educativa, el sistema educativo y el Centro Escolar.</p> <p>La Organización de los Centros de Educación Infantil: elementos materiales, recursos humanos y elementos funcionales.</p> <p>Órganos de Gobierno en el Centro Escolar: tipos, participación de la comunidad educativa y fines de los órganos de gobierno.</p> <p>Órganos de coordinación docente en los centros de Educación Infantil</p> <p>Planificación y estrategia organizativa del Centro Escolar: proyecto educativo de Centro. Planes de convivencia, de acción tutorial, de atención a la diversidad en el marco de los proyectos de Centro. Programación general y memoria anual.</p> <p>Aplicación de las tecnologías de la información y de la comunicación a la mejora de la calidad de la gestión de los centros educativos.</p> <p>Evaluación de la calidad en los centros educativos: modelos normativos y modelos de gestión de calidad total para la excelencia educativa.</p> <p>Didáctica: antecedentes y marco teórico</p> <p>Diseño y desarrollo del currículum</p> <p>Modelos para la innovación y mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje</p> <p>Las funciones del profesor</p> <p>Análisis e incorporación crítica del impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas que afectan a la educación familiar y escolar.</p> <p>Información audiovisual que contribuye a los aprendizajes, a la educación en valores, formación cívica y riqueza cultural.</p> <p>La programación didáctica.</p> <p>La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Los resultados del aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGS12 - Motivación de logro		
CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas		
CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar		
CGIT4 - Conocimientos generales básicos		
CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión		
CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		

CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador
CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)
CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica
CGIP2 - Trabajo en equipo
CGIP3 - Habilidades interpersonales
CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad
CGIP8 - Compromiso ético
CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
CGS2 - Habilidades de investigación
CGS3 - Capacidad de aprender
CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
CGS6 - Liderazgo
CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países
CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma
CGS9 - Diseño y gestión de proyectos
CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CGS11 - Preocupación por la calidad
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CEFB5 - Conocer la dimensión psicopedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
CEFB11 - Crear y mantener lazos con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
CEFB41 - Conocer experiencias internacionales y modelos experimentales innovadores en educación infantil.
CEFB42 - Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
CEFB43 - Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco territorial autonómico y nacional e internacional, y en colaboración con otros profesionales y agentes sociales.
CEFB44 - Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.
CEFB46 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
CEFB47 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
CEFB48 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.
CEFB50 - Comprender y utilizar la diversidad de perspectivas y metodologías de investigación aplicadas a la educación.
CEFB15 - Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica el impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas, así como las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
CEFB28 - Comprender que la dinámica diaria en Educación Infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y tener capacidad para ser flexible en el ejercicio de la función docente.
CEFB29 - Saber valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral del alumnado.

CEFB30 - Capacidad para aprender a trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, sabiendo identificar las peculiaridades del período 0-3 años y del período 3-6 años.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	80	100
Clases prácticas	40	100
Estudio y trabajo en grupo	25	0
Estudio y trabajo autónomo individual	155	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	55.0	75.0
Informes/memorias de prácticas	5.0	25.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	20.0
Técnicas de observación	0.0	20.0
<b>NIVEL 2: Materia 6: Observación sistemática y análisis de contextos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
<b>ECTS NIVEL2</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
3		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Observación Sistemática en la Escuela Infantil</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>

Básica	9	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Metodología de observación sistemática en contextos naturales y formales de educación. Normativa ética.</p> <p>Características y sesgo del observador. El control de la observación</p> <p>Codificación y registro de datos. Tipos de datos y de registro. Sistemas de registro: categorías y formatos de campo.</p> <p>Control de la calidad del dato: fiabilidad intra e interobservador.</p> <p>Análisis cualitativo y cuantitativo de los datos.</p> <p>Missing data. Teoría de la generalizabilidad.</p> <p>Elaboración y presentación del informe.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Los resultados del aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CGS12 - Motivación de logro		
CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas		
CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar		
CGIT4 - Conocimientos generales básicos		
CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión		
CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CGIT7 - Conocimiento de una segunda lengua		
CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador		
CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)		
CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGIP2 - Trabajo en equipo		
CGIP3 - Habilidades interpersonales		
CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar		
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas		
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad		
CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional		
CGIP8 - Compromiso ético		

CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CGS2 - Habilidades de investigación		
CGS3 - Capacidad de aprender		
CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)		
CGS6 - Liderazgo		
CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
CGS9 - Diseño y gestión de proyectos		
CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CGS11 - Preocupación por la calidad		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CEFB35 - Capacidad para comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.		
CEFB36 - Capacidad para dominar las técnicas de observación y registro		
CEFB37 - Saber abordar el análisis de campo mediante metodología observacional sistemática, utilizando las tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.		
CEFB38 - Capacidad para analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.		
CEFB39 - Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	60	100
Clases prácticas	30	100
Estudio y trabajo autónomo individual	135	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	60.0	80.0
Trabajos y proyectos	10.0	30.0
Informes/memorias de prácticas	0.0	10.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	10.0
Técnicas de observación	0.0	20.0
<b>NIVEL 2: Materia 7: La escuela de educación infantil</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
<b>ECTS NIVEL2</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	3	

<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: La escuela de educación Infantil</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	9	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Concepto y fundamentos de la Educación: 0-6 años</p> <p>Origen y evolución del sistema educativo español.</p> <p>Legislación reguladora de la Educación Infantil.</p> <p>Historia de la escolarización infantil</p> <p>Modelos y teorías de la Educación infantil.</p> <p>Fines y funciones de la Educación en la sociedad actual</p> <p>Familia y educación.</p> <p>Proyectos educativos en infantil.</p> <p>Trabajo en equipo: profesorado, alumnado, familia.</p> <p>Función docente: innovación y mejora docente en las escuelas infantiles y colegios de educación infantil.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Los resultados del aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		

CGS12 - Motivación de logro		
CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas		
CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar		
CGIT4 - Conocimientos generales básicos		
CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión		
CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador		
CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)		
CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGIP2 - Trabajo en equipo		
CGIP3 - Habilidades interpersonales		
CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar		
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas		
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad		
CGIP8 - Compromiso ético		
CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CGS2 - Habilidades de investigación		
CGS3 - Capacidad de aprender		
CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)		
CGS6 - Liderazgo		
CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países		
CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
CGS9 - Diseño y gestión de proyectos		
CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CGS11 - Preocupación por la calidad		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CEFB40 - Saber situar la escuela de educación infantil en el sistema educativo español, en el europeo y en el internacional.		
CEFB41 - Conocer experiencias internacionales y modelos experimentales innovadores en educación infantil.		
CEFB42 - Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.		
CEFB43 - Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco territorial autonómico y nacional e internacional, y en colaboración con otros profesionales y agentes sociales.		
CEFB44 - Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.		
CEFB45 - Capacidad para saber valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.		
CEFB46 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.		
CEFB48 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>

Clases teóricas	60	100
Clases prácticas	30	100
Estudio y trabajo en grupo	40	0
Estudio y trabajo autónomo individual	95	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje cooperativo		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas escritas	50.0	70.0
Pruebas orales	0.0	10.0
Trabajos y proyectos	10.0	30.0
Informes/memorias de prácticas	0.0	20.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	15.0
Escalas de actitudes	0.0	10.0
Técnicas de observación	0.0	15.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo 2: Didáctico disciplinar</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
3		9
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		

La clasificación de los seres vivos.

El cuerpo humano: Descripción y funcionamiento.

Los procesos geológicos y la materia mineral.

El Sistema Solar y los fundamentos de la Astronomía

Estructura de la materia. Cambios de estado. Mezclas, suspensiones y disoluciones. Cambios químicos.

La energía. El movimiento.

Analizar y valorar los contenidos del área del Medio Social y Cultural en la Educación Infantil.

Considerar la evolución e importancia del conocimiento social.

Observar la trascendencia de los grupos sociales en los que crecen y se desarrollan los niños/as.

Estudiar el aprendizaje del espacio y del tiempo hasta los 6 años.

Las ideas previas y su influencia en el aprendizaje.

Diseño de secuencias de actividades. Criterios para diseñar y secuenciar actividades

Análisis crítico de los diversos recursos didácticos.

Conjuntos numéricos: Aritmética: números y operaciones.

Introducción a la lógica. Elementos de lógica. Lógica de predicados.

Álgebra. Razonamiento algebraico.

Magnitudes y medida. Estimación y cálculo de magnitudes.

Geometría plana y del espacio.

Conceptos básicos de historia de las matemáticas

Las matemáticas y el proceso de enseñanza-aprendizaje

El Currículo de Matemáticas en la E.I.

El lenguaje: Palabras y símbolos. El número.

Las Magnitudes y la Medida

Formas, orientación y representación en el espacio.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los resultados de aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.  
La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGS12 - Motivación de logro

CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas

CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar

CGIT4 - Conocimientos generales básicos

CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador

CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)

CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica

CGIP2 - Trabajo en equipo

CGIP3 - Habilidades interpersonales		
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas		
CGIP8 - Compromiso ético		
CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CGS2 - Habilidades de investigación		
CGS3 - Capacidad de aprender		
CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países		
CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CEDD4 - Ser capaz de promover el desarrollo del pensamiento matemático y de la representación numérica.		
CEDD5 - Ser capaces de aplicar estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.		
CEDD6 - Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.		
CEDD7 - Conocer las estrategias metodológicas para desarrollar nociones espaciales, geométricas y de desarrollo del pensamiento lógico.		
CEDD8 - Promover el juego simbólico y de representación de roles como principal medio de conocimiento de la realidad social.		
CEDD9 - Ser capaces de conocer la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.		
CEDD10 - Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.		
CEDD11 - Ser capaces de elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.		
CEDD12 - Promover el interés y el respeto por el medio natural, social, cultural a través de proyectos didácticos adecuados.		
CEDD13 - Ser capaces de realizar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y comunicación.		
CEDD1 - Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.		
CEDD2 - Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.		
CEDD3 - Ser capaz de planificar conjuntamente actividades con todos los docentes de este nivel, de forma que se utilicen agrupaciones flexibles.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	130	100
Clases prácticas	50	100
Estudio y trabajo en grupo	50	0
Estudio y trabajo autónomo individual	220	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Portafolio	0.0	10.0
Pruebas escritas	40.0	60.0
Pruebas orales	0.0	15.0

Trabajos y proyectos	5.0	25.0
Informes/memorias de prácticas	10.0	35.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	10.0
Escalas de actitudes	0.0	10.0
Técnicas de observación	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: Aprendizaje de Lenguas y Lecto-escritura</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	36	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6	6	6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6	12	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
Sí	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Currículo escolar de lenguas y lectoescritura en Educación Infantil.</p> <p>Didáctica de las lenguas y las literaturas en la Educación Infantil.</p> <p>Habilidades comunicativas: Comunicación verbal y no verbal. Las cuatro destrezas lingüísticas en lengua castellana y en lenguas extranjeras: escuchar y comprender, hablar, leer, y escribir.</p> <p>Lengua y literatura infantil en lengua castellana y en lenguas extranjeras.</p> <p>Lengua oral y lengua escrita. Adquisición y desarrollo del lenguaje en la primera infancia. Tránsito de la lengua oral a la lectoescritura y a la escritura.</p> <p>Grafomotricidad y lectoescritura. Desarrollo y aprendizaje de las lenguas y de la lectoescritura en Educación Infantil normal y con disfunciones.</p> <p>Habilidades comunicativas en expresión lingüística y uso de técnicas conversacionales, narrativas y expositivas.</p> <p>Diversidad lingüística: lenguas, dialectos, hablas, registros y usos diversos de las lenguas.</p> <p>Situaciones de aprendizaje en contextos multilingües.</p> <p>Primera aproximación a las lenguas extranjeras y a sus literaturas en Educación Infantil.</p> <p>Conocimientos de comunicación oral y escrita en una lengua extranjera correspondientes al nivel B1 del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas Extranjeras.</p> <p>Fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y socioculturales relacionados con el aprendizaje de las lenguas y la lectoescritura.</p>		

Tradición oral y folclore.

Relación de la expresión lingüística con las formas de expresión corporales, plásticas, musicales y artísticas en general.

Materiales didácticos para la enseñanza y aprendizaje de la lectura y la escritura, las lenguas y las literaturas.

Tecnologías de la información y la comunicación al servicio de la didáctica de las lenguas y las literaturas en Educación Infantil. Implicaciones educativas.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

Si bien en el apartado 5.5.1.1. sólo aparece marcada la lengua castellana, esta materia incluye formación en idioma moderno con objeto de que los alumnos puedan alcanzar las competencias que corresponderían a un nivel B1 de comprensión y expresión orales y escritas en una segunda lengua. Inicialmente la oferta de lenguas se limita a inglés y francés. Las clases se imparten en la lengua correspondiente.

Los resultados de aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGS12 - Motivación de logro

CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas

CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar

CGIT4 - Conocimientos generales básicos

CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión

CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CGIT7 - Conocimiento de una segunda lengua

CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador

CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)

CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica

CGIP2 - Trabajo en equipo

CGIP3 - Habilidades interpersonales

CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas

CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad

CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional

CGIP8 - Compromiso ético

CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS2 - Habilidades de investigación

CGS3 - Capacidad de aprender

CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

CGS6 - Liderazgo

CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

CGS9 - Diseño y gestión de proyectos

CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CGS11 - Preocupación por la calidad		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CEDD14 - Conocer la lengua castellana		
CEDD15 - Conocer el currículo de lengua y lecto-escritura de la etapa de educación infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.		
CEDD16 - Expresarse, de modo adecuado, en la comunicación oral y escrita y ser capaces de dominar técnicas para favorecer su desarrollo a través de la interacción.		
CEDD17 - Favorecer el desarrollo de las capacidades de comunicación oral y escrita.		
CEDD18 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.		
CEDD19 - Favorecer hábitos de acercamiento de los niños y las niñas hacia la iniciación a la lectura y la escritura.		
CEDD20 - Comprender el tránsito de la expresión oral a la escrita y conocer los diversos registros y usos de la lengua.		
CEDD21 - Reconocer y valorar el uso adecuado de la lengua verbal y no verbal.		
CEDD22 - Conocer los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y didácticos del aprendizaje de las lenguas y ser capaz de evaluar su desarrollo y competencia comunicativa.		
CEDD23 - Capacidad para expresarse oralmente y por escrito en una lengua extranjera (nivel mínimo exigible B1).		
CEDD24 - Ser capaces de incorporar en los niños y niñas el aprendizaje funcional de una lengua extranjera.		
CEDD25 - Ser capaces de afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües y multiculturales.		
CEDD26 - Conocer la literatura infantil y desarrollar estrategias para el acercamiento de los niños y niñas al texto literario tanto oral como escrito.		
CEDD27 - Conocer y saber utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.		
CEDD28 - Promover la adquisición de los fundamentos necesarios para la formación literaria y en especial para la literatura infantil.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	210	100
Clases prácticas	150	100
Estudio y trabajo en grupo	35	0
Estudio y trabajo autónomo individual	505	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Portafolio	0.0	15.0
Pruebas escritas	40.0	60.0
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos y proyectos	5.0	25.0
Informes/memorias de prácticas	0.0	15.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	15.0
<b>NIVEL 2: Música, Expresión Plástica y Corporal</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		

<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6	6	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de la etapa de Educación Infantil</p> <p>Adquisición y desarrollo de los aprendizajes musicales, plásticos y motrices.</p> <p>Propuestas didácticas lúdicas que fomenten la percepción y expresión musicales, las capacidades perceptivo-motrices, las habilidades motrices de base, el dibujo y la creatividad.</p> <p>Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y creación artística.</p> <p>El cuento motor y la dramatización en la intervención educativa.</p> <p>El dibujo y grafomotricidad.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Los resultados de aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.</p> <p>La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CGS12 - Motivación de logro		
CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas		
CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar		
CGIT4 - Conocimientos generales básicos		
CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión		
CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador		
CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)		

CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGIP3 - Habilidades interpersonales		
CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar		
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas		
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad		
CGIP8 - Compromiso ético		
CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CGS2 - Habilidades de investigación		
CGS3 - Capacidad de aprender		
CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)		
CGS6 - Liderazgo		
CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
CGS9 - Diseño y gestión de proyectos		
CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CEDD30 - Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de la etapa infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.		
CEDD31 - Ser capaces de utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.		
CEDD32 - Ser capaces de utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.		
CEDD33 - Ser capaces de elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.		
CEDD34 - Ser capaces de analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	140	100
Clases prácticas	70	100
Estudio y trabajo en grupo	40	0
Estudio y trabajo autónomo individual	200	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Portafolio	20.0	50.0
Pruebas escritas	50.0	80.0
Pruebas orales	0.0	30.0
Trabajos y proyectos	0.0	30.0

Informes/memorias de prácticas	0.0	30.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	30.0
Escalas de actitudes	0.0	20.0
Técnicas de observación	0.0	20.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo 3: Practicum</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Prácticas Escolares</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	41	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		3,5
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
16,5	21	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Al finalizar el periodo de prácticas, se espera que los estudiantes sean capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer el contexto educativo del centro y del aula donde tendrá lugar la práctica docente.</li> <li>- Analizar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.</li> <li>- Planificar la evaluación y el seguimiento del proceso educativo, y en particular el de enseñanza-aprendizaje, mediante el dominio de las técnicas y estrategias adecuadas a la etapa de educación Infantil</li> <li>- Diseñar y desarrollar unidades de programación didáctica en el marco de lo establecido por el proyecto educativo del centro.</li> <li>- Evaluar y regular los procesos y resultados de aprendizaje del alumno, apoyándose en la investigación educativa y a favor de la mejora de la calidad.</li> <li>- Desarrollar proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.</li> <li>- Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.</li> <li>- Tener una imagen realista de sí mismo, actuar conforme a las propias convicciones, asumir responsabilidades, tomar decisiones y relativizar las posibles frustraciones.</li> <li>- Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 3 a 6 años.</li> <li>- Elaborar propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.</li> </ul>		

- Ejercer la reflexión crítica, individual y en grupos sobre la realidad educativa observada y la propia actuación, con la finalidad de sacar conclusiones útiles para la mejora e innovación de la actuación docente.
- Utilizar todas las competencias adquiridas en el proceso formativo de este grado para abordar con eficacia las distintas tareas o situaciones que deban resolverse en los contextos donde tenga lugar la práctica.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- Conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- Procesos de interacción y comunicación en el aula, así como destrezas y habilidades sociales necesarias para un clima de aprendizaje y convivencia.
- Técnicas y estrategias para el estímulo y seguimiento del proceso educativo y de enseñanza- aprendizaje. Naturaleza de los procesos educativos en general y de los de enseñanza-aprendizaje
- Relación teoría y práctica con la realidad del aula y del Centro escolar.
- Unidades de programación para adaptar el curriculum al contexto sociocultural.
- Evaluación y función psicopedagógica.
- Colaboración con la comunidad educativa y el entorno social.
- Habilidades psicosociales y de comunicación en el aula: psicología del profesor.
- Procesos de interacción profesor-alumno (0-3 años, 3 a 6 años).
- Innovación y mejora en el Centro escolar. Reflexión desde la práctica para la mejora.
- Transferencia a la práctica docente de las competencias adquiridas.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGS12 - Motivación de logro
CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas
CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis
CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar
CGIT4 - Conocimientos generales básicos
CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión
CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua
CGIT7 - Conocimiento de una segunda lengua
CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador
CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)
CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica
CGIP2 - Trabajo en equipo
CGIP3 - Habilidades interpersonales
CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad
CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional
CGIP8 - Compromiso ético
CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
CGS2 - Habilidades de investigación
CGS3 - Capacidad de aprender
CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)		
CGS6 - Liderazgo		
CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países		
CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
CGS9 - Diseño y gestión de proyectos		
CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CGS11 - Preocupación por la calidad		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CEP1 - Adquirir conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.		
CEP2 - Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.		
CEP3 - Tutorizar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.		
CEP4 - Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.		
CEP5 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente.		
CEP6 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer.		
CEP7 - Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.		
CEP8: - Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.		
CEP9 - Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases teóricas	5	100
Seminarios y talleres	30	100
Prácticas externas	410	100
Tutorías	6	100
Estudio y trabajo autónomo individual	574	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas orales	0.0	30.0
Informes/memorias de prácticas	20.0	70.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	20.0	40.0
Técnicas de observación	0.0	60.0
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	

<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	9	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Proyectos de investigación e innovación relacionados con la enseñanza-aprendizaje infantil para la mejora de la calidad educativa.</p> <p>Informe científico y habilidades de defensa oral del trabajo de investigación en lengua castellana y/o extranjera.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Los resultados de aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.</p> <p>Todas las competencias, incluidas las propias de cada materia, se reflejarán en el Trabajo fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas del currículo.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CGS12 - Motivación de logro		
CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas		
CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar		
CGIT4 - Conocimientos generales básicos		
CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión		
CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CGIT7 - Conocimiento de una segunda lengua		
CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador		
CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)		
CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGIP2 - Trabajo en equipo		
CGIP3 - Habilidades interpersonales		

CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar		
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas		
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad		
CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional		
CGIP8 - Compromiso ético		
CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CGS2 - Habilidades de investigación		
CGS3 - Capacidad de aprender		
CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)		
CGS6 - Liderazgo		
CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países		
CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
CGS9 - Diseño y gestión de proyectos		
CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CGS11 - Preocupación por la calidad		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Tutorías	90	100
Estudio y trabajo autónomo individual	135	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje orientado a proyectos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas orales	10.0	80.0
Trabajos y proyectos	10.0	80.0
Técnicas de observación	20.0	30.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo 4a: Atención Temprana</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Atención temprana</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	4,5	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
13,5		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Intervención en lenguaje en Atención Temprana.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La lengua castellana.</li> <li>- La lengua castellana en la etapa infantil y en atención temprana.</li> <li>- Adquisición y desarrollo de la lengua castellana: oralidad y lectoescritura.</li> <li>- Necesidades educativas especiales en comunicación, en atención temprana.</li> <li>- Logopedia e intervenciones educativas en comunicación: oralidad y lectoescritura.</li> <li>- Tecnologías de la información y la comunicación al servicio del aprendizaje de la lengua castellana y la lectoescritura en atención temprana.</li> </ul> <p>Intervención motriz en Educación Infantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención y estimulación sensorial.</li> <li>- Indicadores del desarrollo motor y signos de alarma.</li> <li>- El área motora del niño de 0 a 3 años, la sensomotricidad.</li> <li>- Pautas educativas para favorecer un adecuado desarrollo motor del niño de 0 a 3 años .</li> </ul> <p>Intervención Educativa Especial</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El maestro y otros profesionales para la intervención educativa en el contexto interdisciplinar de la atención temprana.</li> <li>- Mecanismos de coordinación entre los diferentes especialistas interdisciplinares.</li> <li>- Diseño, desarrollo y evaluación de programas de intervención educativa temprana para el desarrollo óptimo y la prevención de disfunciones de aprendizaje y/o conducta.</li> <li>- Relaciones entre la atención temprana y la teoría educativa.</li> <li>- Conexión entre la atención temprana y la escuela de Educación Infantil.</li> </ul> <p>Instrumentos de detección del riesgo y secuelas en el desarrollo psicológico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Condiciones de riesgo y condiciones protectoras.</li> <li>- Indicadores de riesgo y su seguimiento.</li> <li>- Valoración del impacto de riesgo y sus secuelas.</li> </ul>		

- Rol del profesor en la detección de riesgos y secuelas.
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<p>Los resultados de aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.</p> <p>Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, estos contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.</p> <p>El apartado 3 de la memoria no incluye las competencias específicas correspondientes a los módulos optativos. Se ha optado por incorporar esta información en el pdf correspondiente al criterio 5, dado que se trata de competencias que no desarrollarán todos los alumnos.</p>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CGS12 - Motivación de logro
CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas
CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis
CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar
CGIT4 - Conocimientos generales básicos
CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión
CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua
CGIT7 - Conocimiento de una segunda lengua
CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador
CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)
CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica
CGIP2 - Trabajo en equipo
CGIP3 - Habilidades interpersonales
CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad
CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional
CGIP8 - Compromiso ético
CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
CGS2 - Habilidades de investigación
CGS3 - Capacidad de aprender
CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
CGS6 - Liderazgo
CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países
CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma
CGS9 - Diseño y gestión de proyectos
CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CGS11 - Preocupación por la calidad
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
No existen datos
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	0	0
Seminarios y talleres	0	0
Clases prácticas	0	0
Tutorías	0	0
Estudio y trabajo en grupo	0	0
Estudio y trabajo autónomo individual	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Portafolio	0.0	0.0
Sistemas de autoevaluación	0.0	0.0
Pruebas escritas	0.0	0.0
Pruebas orales	0.0	0.0
Trabajos y proyectos	0.0	0.0
Informes/memorias de prácticas	0.0	0.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	0.0
Escalas de actitudes	0.0	0.0
Técnicas de observación	0.0	0.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo 4b: Intensificación curricular</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales y Experimentales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>
<p>Educación ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La educación ambiental en el sistema educativo. Objetivos de la Educación Ambiental. Recursos didácticos para la educación ambiental</li> <li>- Ecología. Aproximación al concepto de ecosistema: Componentes e interacciones. El ciclo de la materia en la biosfera.</li> <li>- Ecosistemas terrestres y acuáticos. Conservación de la biodiversidad.</li> <li>- El ciclo del agua. Recursos hídricos. Contaminación. Calidad del agua. Aguas residuales. Depuración de aguas residuales.</li> <li>- La atmósfera. Contaminación atmosférica. Cambio climático.</li> <li>- Recursos naturales: minerales y energéticos.</li> <li>- Riesgos ambientales.</li> <li>- Problemática de los residuos. Productos reciclables y reutilizables.</li> </ul> <p>Aprendizaje de las Ciencias Sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciencias Sociales y didáctica de las Ciencias Sociales: una visión epistemológica.</li> <li>- Las Ciencias Sociales en Educación Infantil. El área de Conocimiento del Entorno.</li> <li>- La innovación educativa en el ámbito de las Ciencias Sociales en Educación Infantil.</li> <li>- Principales técnicas metodológicas para la enseñanza de las Ciencias Sociales en EI.</li> <li>- Diseño de secuencias de actividades de Ciencias Sociales para EI.</li> <li>- Recursos, medios y materiales para las Ciencias Sociales. TIC e itinerarios didácticos.</li> </ul>
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<p>Los resultados de aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.</p> <p>Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, estos contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.</p> <p>El apartado 3 de la memoria no incluye las competencias específicas correspondientes a los módulos optativos. Se ha optado por incorporar esta información en el pdf correspondiente al criterio 5, dado que se trata de competencias que no desarrollarán todos los alumnos.</p> <p>La información sobre actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se proporciona a nivel de módulo en el pdf correspondiente a este criterio 5. La asignación concreta de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación a utilizar en cada una de las materias y asignaturas se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.</p>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CGS12 - Motivación de logro
CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas
CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis
CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar
CGIT4 - Conocimientos generales básicos
CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión
CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua
CGIT7 - Conocimiento de una segunda lengua
CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador
CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)
CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica
CGIP2 - Trabajo en equipo
CGIP3 - Habilidades interpersonales

CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar		
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas		
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad		
CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional		
CGIP8 - Compromiso ético		
CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CGS2 - Habilidades de investigación		
CGS3 - Capacidad de aprender		
CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)		
CGS6 - Liderazgo		
CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países		
CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
CGS9 - Diseño y gestión de proyectos		
CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CGS11 - Preocupación por la calidad		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
No existen datos		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
No existen datos		
<b>NIVEL 2: Estadística</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>
<p>Estadística aplicada a las Ciencias de la Educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estadística descriptiva unidireccional</li> <li>- Concepto intuitivo de probabilidad</li> <li>- Distribución Binomial y distribución Normal (cálculo de probabilidades)</li> <li>- Muestreo y diseño de encuestas</li> <li>- Interpretación de los resultados del análisis estadístico para variables cualitativas</li> <li>- Interpretación de los resultados del análisis estadístico para variables cuantitativas (interpretación de los intervalos de confianza y contrastes de hipótesis)</li> </ul>
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<p>Los resultados de aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.</p> <p>Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, estos contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.</p> <p>El apartado 3 de la memoria no incluye las competencias específicas correspondientes a los módulos optativos. Se ha optado por incorporar esta información en el pdf correspondiente al criterio 5, dado que se trata de competencias que no desarrollarán todos los alumnos.</p> <p>La información sobre actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se proporciona a nivel de módulo en el pdf correspondiente a este criterio 5. La asignación concreta de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación a utilizar en cada una de las materias y asignaturas se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.</p>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CGS12 - Motivación de logro
CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas
CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis
CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar
CGIT4 - Conocimientos generales básicos
CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión
CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua
CGIT7 - Conocimiento de una segunda lengua
CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador
CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)
CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica
CGIP2 - Trabajo en equipo
CGIP3 - Habilidades interpersonales
CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad
CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional
CGIP8 - Compromiso ético
CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
CGS2 - Habilidades de investigación
CGS3 - Capacidad de aprender
CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
CGS6 - Liderazgo

CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países		
CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
CGS9 - Diseño y gestión de proyectos		
CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CGS11 - Preocupación por la calidad		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
No existen datos		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
No existen datos		
<b>NIVEL 2: Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Lengua Castellana y Lecto-escritura para Maestros en Educación Infantil</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La lengua castellana.</li> <li>- Lengua castellana y educación.</li> <li>- Lengua oral y lengua escrita: Las habilidades comunicativas.</li> <li>- Adquisición y desarrollo de la lengua castellana: oralidad y lectoescritura.</li> <li>- La lectoescritura y la escritura en lengua castellana.</li> <li>- Tecnologías de la información y la comunicación al servicio del aprendizaje de la lengua castellana y la lectoescritura.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		

Los resultados de aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.  
Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, estos contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.  
El apartado 3 de la memoria no incluye las competencias específicas correspondientes a los módulos optativos. Se ha optado por incorporar esta información en el pdf correspondiente al criterio 5, dado que se trata de competencias que no desarrollarán todos los alumnos.  
La información sobre actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se proporciona a nivel de módulo en el pdf correspondiente a este criterio 5. La asignación concreta de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación a utilizar en cada una de las materias y asignaturas se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGS12 - Motivación de logro

CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas

CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar

CGIT4 - Conocimientos generales básicos

CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión

CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CGIT7 - Conocimiento de una segunda lengua

CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador

CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)

CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica

CGIP2 - Trabajo en equipo

CGIP3 - Habilidades interpersonales

CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas

CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad

CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional

CGIP8 - Compromiso ético

CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CGS2 - Habilidades de investigación

CGS3 - Capacidad de aprender

CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

CGS6 - Liderazgo

CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

CGS9 - Diseño y gestión de proyectos

CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CGS11 - Preocupación por la calidad

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA

HORAS

PRESENCIALIDAD

No existen datos

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y Visual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	9	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Taller de desarrollo con la música en la etapa 0-6 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades musicales que propician el desarrollo en la etapa 0-3 y 0-6</li> <li>- Juegos de exploración y creación sonora</li> <li>- Repertorios de formas tradicionales y de nueva creación. Biografías musicales: de las canciones de regazo a las danzas</li> <li>- La edición de la recopilación y creación musical. Herramientas para el registro sonoro del aula</li> </ul> <p>Taller de Expresión Plástica para Educación Infantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfoque global de la plástica.</li> <li>- Técnicas y procedimientos plásticos aplicados a la Educación Infantil.</li> <li>- Materiales y utensilios utilizados en la plástica para la educación infantil.</li> <li>- La imagen como afirmación y lenguaje.</li> <li>- El color y el volumen en las manifestaciones plásticas infantiles.</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Los resultados de aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.</p> <p>Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, estos contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.</p> <p>El apartado 3 de la memoria no incluye las competencias específicas correspondientes a los módulos optativos. Se ha optado por incorporar esta información en el pdf correspondiente al criterio 5, dado que se trata de competencias que no desarrollarán todos los alumnos.</p> <p>La información sobre actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se proporciona a nivel de módulo en el pdf correspondiente a este criterio 5. La asignación concreta de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación a utilizar en cada una de las materias y asignaturas se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.</p>		

<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CGS12 - Motivación de logro		
CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas		
CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar		
CGIT4 - Conocimientos generales básicos		
CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión		
CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CGIT7 - Conocimiento de una segunda lengua		
CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador		
CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)		
CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGIP2 - Trabajo en equipo		
CGIP3 - Habilidades interpersonales		
CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar		
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas		
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad		
CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional		
CGIP8 - Compromiso ético		
CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CGS2 - Habilidades de investigación		
CGS3 - Capacidad de aprender		
CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)		
CGS6 - Liderazgo		
CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países		
CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
CGS9 - Diseño y gestión de proyectos		
CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CGS11 - Preocupación por la calidad		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
<b>NIVEL 2: Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Física</b>		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Lenguaje Corporal y juego motor en Educación Infantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El juego motor concepto, características y clasificación.</li> <li>- El lenguaje corporal y el juego en el currículo de Educación Infantil.</li> <li>- Las habilidades expresivo motrices.</li> <li>- Tratamiento pedagógico del juego y del lenguaje corporal.</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Los resultados de aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.</p> <p>Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, estos contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.</p> <p>El apartado 3 de la memoria no incluye las competencias específicas correspondientes a los módulos optativos. Se ha optado por incorporar esta información en el pdf correspondiente al criterio 5, dado que se trata de competencias que no desarrollarán todos los alumnos.</p> <p>La información sobre actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se proporciona a nivel de módulo en el pdf correspondiente a este criterio 5. La asignación concreta de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación a utilizar en cada una de las materias y asignaturas se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGS12 - Motivación de logro		
CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas		
CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar		
CGIT4 - Conocimientos generales básicos		
CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión		
CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CGIT7 - Conocimiento de una segunda lengua		
CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador		
CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)		
CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica		

CGIP2 - Trabajo en equipo		
CGIP3 - Habilidades interpersonales		
CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar		
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas		
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad		
CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional		
CGIP8 - Compromiso ético		
CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CGS2 - Habilidades de investigación		
CGS3 - Capacidad de aprender		
CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)		
CGS6 - Liderazgo		
CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países		
CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
CGS9 - Diseño y gestión de proyectos		
CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CGS11 - Preocupación por la calidad		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
No existen datos		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
No existen datos		
<b>NIVEL 2: Enseñanza y Aprendizaje de la Religión Católica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al terminar con éxito la asignatura, los estudiantes serán capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer los conceptos básicos de la materia, los defina y relacione.</li> <li>- Comprender la dimensión trascendente del ser humano.</li> <li>- Realizar trabajos que promueva cada uno de los contenidos de la materia.</li> <li>- Analizar los valores humanos insertos en la cultura que transmiten las religiones.</li> <li>- Valorar las religiones como factores de cultura.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura de "Religión, cultura y valores" desarrolla los temas más importantes de la filosofía y la fenomenología de la religión. Entre los muchos acercamientos posibles a este complejo hecho humano, la filosofía y la fenomenología lo hacen desde una óptica racional y descriptiva. Por último, la asignatura recoge también una historia comparada de las religiones más relevantes: islamismo, cristianismo, judaísmo, hinduismo y animismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identidad del área de religión y moral católica</li> <li>- Naturaleza y finalidad de la enseñanza religiosa escolar.</li> <li>- Legitimidad de la formación religiosa en la escuela.</li> <li>- El hecho religioso en la historia y en la estructura antropológica del ser humano</li> <li>- La experiencia religiosa: realidad antropológica.</li> <li>- El hecho religioso y sus distintas manifestaciones sociales, morales, culturales y artísticas.</li> <li>- El hecho religioso hoy. Principales tradiciones y creencias religiosas presentes en nuestra sociedad: el Cristianismo, el Judaísmo, el Islam.</li> <li>- Hecho religioso cristiano y la cultura</li> <li>- Evangelización e inculturación de la fe.</li> <li>- La Iglesia y la cultura. La relación entre la fe y la razón.</li> <li>- El hombre a la búsqueda de Dios. Religión y cultura.</li> <li>- Raíces cristianas de la cultura española. Los desafíos de la cultura actual.</li> <li>- La tarea de la ERE: insertar el Evangelio en el corazón de la cultura.</li> <li>- Influencia del Cristianismo en nuestro patrimonio cultural.</li> <li>- El diálogo intercultural e interreligioso en la construcción de la convivencia ciudadana.</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, estos contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.</p> <p>El apartado 3 de la memoria no incluye las competencias específicas correspondientes a los módulos optativos. Se ha optado por incorporar esta información en el pdf correspondiente al criterio 5, dado que se trata de competencias que no desarrollarán todos los alumnos. La asignación concreta de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación a utilizar en cada una de las materias y asignaturas se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CGS12 - Motivación de logro		
CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas		
CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis		
CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar		
CGIT4 - Conocimientos generales básicos		
CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión		
CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
CGIT7 - Conocimiento de una segunda lengua		
CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador		
CGIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)		

CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica		
CGIP2 - Trabajo en equipo		
CGIP3 - Habilidades interpersonales		
CGIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar		
CGIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas		
CGIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad		
CGIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional		
CGIP8 - Compromiso ético		
CGS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
CGS2 - Habilidades de investigación		
CGS3 - Capacidad de aprender		
CGS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CGS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)		
CGS6 - Liderazgo		
CGS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países		
CGS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma		
CGS9 - Diseño y gestión de proyectos		
CGS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
CGS11 - Preocupación por la calidad		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	40	100
Clases prácticas	20	100
Estudio y trabajo en grupo	30	0
Estudio y trabajo autónomo individual	60	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje cooperativo		
Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Portafolio	0.0	40.0
Sistemas de autoevaluación	0.0	10.0
Pruebas escritas	30.0	70.0
Pruebas orales	0.0	20.0
Trabajos y proyectos	10.0	50.0
Informes/memorias de prácticas	0.0	30.0

Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	20.0
Escalas de actitudes	0.0	10.0
Técnicas de observación	0.0	20.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de La Rioja	Otro personal docente con contrato laboral	5.2	71.4	5,8
Universidad de La Rioja	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	28.6	33.8	19,9
Universidad de La Rioja	Profesor Contratado Doctor	3.7	100	4,2
Universidad de La Rioja	Ayudante Doctor	.7	100	,8
Universidad de La Rioja	Profesor Titular de Escuela Universitaria	12.6	23.5	14,2
Universidad de La Rioja	Profesor Titular de Universidad	34.2	100	38,4
Universidad de La Rioja	Catedrático de Universidad	3	100	3,3
Universidad de La Rioja	Catedrático de Escuela Universitaria	.7	100	,8
Universidad de La Rioja	Ayudante	6	37.5	6,7
Universidad de La Rioja	Profesor colaborador Licenciado	5.2	100	5,8

### PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

### 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
75	15	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universidad de La Rioja, cuenta con un sistema de garantía interna de calidad (SGIC) de los planes de estudio de la UR, aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2008 y modificado en Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2014. El sistema es público y accesible en la página web de la UR, recoge todos los procesos y procedimientos especificados en la normativa vigente y respeta escrupulosamente lo establecido en el RD 1393/2007 y el RD 861/2010. El SGIC de la Universidad de La Rioja, recoge los siguientes apartados y procesos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios</li> <li>Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado             <ol style="list-style-type: none"> <li>Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza</li> <li>Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad del profesorado</li> </ol> </li> </ol>		

3. Procedimiento de garantía de la calidad de las prácticas externas
4. Procedimiento de garantía de la calidad de la movilidad estudiantil
5. Procedimiento de análisis y seguimiento de la inserción laboral y de satisfacción con la formación recibida
6. Procedimiento de análisis y seguimiento de los diferentes colectivos implicados (estudiantes, PDI, PAS, etc.)
7. Procedimiento de gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones
8. Procedimiento de extinción de un título y de garantía de los derechos de los alumnos afectados
9. Procedimiento de información pública
10. Procedimiento de medición, análisis y mejora

El SGIC va a ser revisado e incorporará, entre otros aspectos destacados:

- La Política de Calidad de la Universidad de La Rioja
- El Manual de Calidad
- Un nuevo proceso para el seguimiento anual de los títulos de la UR, en consonancia con el establecido por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación
- Un nuevo proceso para la renovación de la acreditación de los títulos de la UR, en consonancia con las directrices establecidas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación
- Un proceso para la elaboración de planes de mejora

La Comisión Académica de la Universidad de La Rioja es la responsable de establecer el conjunto de elementos a utilizar por la Comisión Académica de la Facultad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes de las titulaciones de las que son responsables, así como para definir los criterios generales para la difusión de las conclusiones obtenidas. Estos elementos recogerán, al menos:

- Informes de rendimiento académico.
- Valoración por muestreo de los trabajos de fin de grado.
- Encuestas de satisfacción de alumnos, egresados, profesores y tutores de prácticas externas.
- Informes de inserción laboral.

Los informes de rendimiento académico e inserción laboral, así como los derivados de las encuestas de satisfacción son elaborados por la Oficina de Calidad y Evaluación de la Universidad de La Rioja, dependiente del Vicerrectorado con estas funciones. Estos informes, globales para toda la universidad, ponen a disposición de los centros información desagregada de los títulos de los que son responsables.

Tanto las encuestas de satisfacción, como la de inserción laboral dirigida a los egresados, incluyen ítems relacionados con la consecución de los objetivos formativos previstos en la Memoria verificada, objetivos expresados en términos de competencias.

La Comisión Académica de la Facultad es la encargada de realizar el seguimiento de estos elementos de valoración (valoración del progreso y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes y de los egresados, su satisfacción con la formación recibida y su inserción laboral, así como los informes correspondientes a la satisfacción de otros colectivos universitarios y colectivos externos) y proponer acciones con vistas a la mejora del Grado, previo informe de su Director de Estudios. Este seguimiento tiene carácter anual y forma parte del informe interno de seguimiento de la titulación.

Los responsables del SGIC de la Facultad son:

- Directores de Estudios: Atienden, en primera instancia, los posibles problemas de coordinación que puedan presentarse en el desarrollo de la actividad docente. Anualmente, los directores de estudio elaborarán un informe de seguimiento y mejora de su título donde se valorará, entre otros aspectos, el grado de realización/consecución de las acciones/objetivos previstos para ese año y que contendrá las propuestas de mejora oportunas. Este informe de seguimiento y mejora será remitido a la Comisión Académica de la Facultad para que elabore, en su caso, un plan de seguimiento y mejora del Centro. Dicho plan deberá ser enviado a la Comisión Académica de la Universidad para su estudio y aprobación final. Los directores de estudio ejecutan el plan de seguimiento y mejora, realizan un seguimiento sistemático del desarrollo del título y del cumplimiento de dicho plan, proponen su modificación cuando lo considere oportuno, participando en su elaboración.
- Decano de la Facultad: La ejecución de la política de calidad de la universidad en lo que atañe a la Facultad es responsabilidad del Decano, que actuará como coordinador de calidad de la Facultad. El Director es el responsable de la ejecución de los planes de seguimiento y mejora de la Facultad y coordina a los responsables de estudios en el desarrollo de las labores que les delega.
- Comisión Académica de la Facultad: Tiene responsabilidad en programas formativos y asume las competencias en materia de calidad. La Comisión Académica de la Facultad elaborará un plan de seguimiento y mejora del Centro. Una vez elaborado, dicho plan será enviado a la Comisión Académica de la Universidad para su aprobación. La Comisión Académica de la Facultad será responsable asimismo del seguimiento del plan, pudiendo proponer anualmente su revisión cuando de la observación de resultados se derive la necesidad de modificarlo. En este caso, se seguirá el mismo procedimiento que para su aprobación.

La página web de la Facultad contendrá, al igual que las del resto de centros de la Universidad de La Rioja, los siguientes apartados referidos a su SGIC:

- a) Memorias e informes de verificación y modificación de sus títulos
- b) Informes de seguimiento de sus títulos emitidos por ANECA
- c) Informes de renovación de la acreditación de sus títulos emitidos por ANECA
- d) Informes y planes de mejora de los títulos (emitidos por la Facultad y aprobados por la Universidad de La Rioja)
- e) Mecanismos de coordinación de las enseñanzas impartidas por la Facultad
- f) Acciones tutoriales de los alumnos

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

<b>ENLACE</b>	<a href="http://www.unirioja.es/servicios/ose/sistema_garantia_calidad.shtml">http://www.unirioja.es/servicios/ose/sistema_garantia_calidad.shtml</a>
---------------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
<b>CURSO DE INICIO</b>	2009
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
<b>10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	

En el proceso de elaboración del plan docente de la titulación de estudios, en el que se desarrolla el plan de estudios en asignaturas, se establecen tablas de correspondencia entre el estudio preexistente y la nueva titulación que le sustituye, tomando como referencia en los dos casos los contenidos, competencias y habilidades que se han desarrollado en el plan de estudios cursado y los que están previstos en el nuevo plan.

La tabla puede contener diferentes criterios de agrupación: por asignaturas, bloques de asignaturas, materias, cursos, etc.

También se puede determinar la aplicación de otras medidas complementarias necesarias para dar por superadas las asignaturas del nuevo plan de estudios. El objetivo es que los estudiantes no resulten perjudicados por el proceso de cambio.

Esta información será aplicable tanto a los estudiantes que sin finalizar los actuales estudios deseen incorporarse al nuevo estudio, como los que habiendo finalizado los estudios y obtenido el título, deseen acceder a los nuevos estudios y poder obtener el título de Grado.

El procedimiento de adaptación de los estudiantes existentes al nuevo plan de estudios se regirá por lo establecido con carácter general por la Universidad para el reconocimiento y transferencia de créditos, cuyos criterios generales se recogen en la memoria en el apartado 4.4.

Se incluye a continuación una tabla de correspondencias que relaciona asignaturas del plan de estudios del título de Maestro especialidad en Educación Infantil y materias del plan de estudios del título de Grado en educación Infantil que le sustituye. En el plan docente de la titulación se incluirá una nueva versión de la tabla en la que se incorporarán los nombres de las asignaturas en las que se desarrollan las materias del plan de estudios del grado.

#### TABLA DE CORRESPONDENCIA DE ASIGNATURAS CON MATERIAS DEL GRADO

Asignaturas Maestro especialidad en Educación Infantil	Créditos	Materias del Grado en Educación Infantil	ECTS
Didáctica General I (4,5 cdtos.) + Didáctica General II (3,5 cdtos.) + Teoría e Instituciones Contemporáneas de la Educación (4 cdtos.) + Tecnologías Aplicadas a la Educación (4 cdtos.) + Base Pedagógicas de la Educación Especial (3,5 cdtos.) + Organización del Centro escolar (4 cdtos.)	23,5	Organización del espacio escolar y materiales y habilidades docentes (12 ECTS). Asignaturas: Organización educativa de la Escuela Infantil (6 ECTS) y Didáctica General en Educación infantil (6 ECTS) + La Escuela de Educación Infantil: (9 ECTS) Asignaturas: La Escuela de Educación Infantil (9 ECTS)	21
Didáctica general I (4,5 cdtos.) + Didáctica general II (3,5 cdtos.)	8	Organización del Espacio Escolar, Materiales y Habilidades Docentes Asignatura: Didáctica General en Educación Infantil	6
Psicología del desarrollo (4,5 cdtos.) + Psicología de la educación (4,5 cdtos.) + Bases psicológicas de la educación especial (4,5 cdtos.) + Psicología de la edad infantil (6 cdtos.)	19,5	Procesos Educativos, Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad: Asignaturas: Psicología del desarrollo infantil: 0-6 años (12 ECTS) + Psicología de la educación Infantil: 3-6 años (6 ECTS)	18
Psicología del desarrollo (4,5 cdtos.) + Psicología de la edad infantil (6 cdtos.)	10,5*	Procesos Educativos, Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad:  Asignaturas: Psicología del desarrollo infantil: 0-6 años (12 ECTS)	12
Psicología de la educación (4,5 cdtos.) + Bases psicológicas de la educación especial (4,5 cdtos.)	9	Procesos Educativos, Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad: Asignaturas: Psicología de la educación Infantil: 3-6 años (6 ECTS)	6
Sociología de la Educación	4*	Sociedad, Familia y Escuela: Asignatura: Sociología de la Educación (6 ECTS)	6
Adquisición y Desarrollo del Lenguaje (6 cdtos.) + Lecto-escritura (6 cdtos.)	12	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura. Asignaturas: Las que desarrollen esta materia en lo relativo a la enseñanza y el aprendizaje de la lengua castellana y la lectoescritura	6
Didáctica de la Lengua (6 cdtos.)	6	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura. Asignaturas: Las que desarrollen esta materia en lo relativo a la didáctica de las lenguas castellana y extranjeras	6
Literatura infantil (6 cdtos.)	6	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura. Asignaturas: Las que desarrollen esta materia en lo relativo a la literatura infantil	6
Matemáticas (6 cdtos.) + Didáctica de las matemáticas (6 cdtos.)	12	Aprendizaje de Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática: Asignaturas: Las que desarrollen esta materia en lo relativo al aprendizaje de la matemática	9

Conocimiento Medio Natural (4 cdts.) + Conocimiento del medio social y cultural (4 cdts.)	8*	Aprendizaje de Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática. Asignaturas: Las que desarrollen esta materia en lo relativo al aprendizaje de las ciencias de la naturaleza y de las ciencias sociales	9
Desarrollo psicomotor (6 cdts.)	6	Música, Expresión Plástica y Corporal. Asignaturas: Las que desarrollen esta materia en lo relativo a la educación motriz en la educación infantil	6
Expresión plástica (6 cdts.) + Didáctica de la expresión plástica (6 cdts.)	12	Música, Expresión Plástica y Corporal. Asignaturas: Las que desarrollen esta materia en lo relativo a la expresión plástica y su didáctica en educación Infantil	6
Formación Musical (6 cdts.) + Didáctica de la Expresión Musical en Educación Infantil (6 cdts.)	12	Música, Expresión Plástica y Corporal. Asignaturas: Las que desarrollen esta materia en lo relativo a la formación musical y su didáctica en educación infantil	6

\* Esta correspondencia se hará siempre que el número total de créditos superados de la Diplomatura sea igual o superior a los créditos ECTS reconocidos.

Módulos de optatividad:

- Los créditos optativos del nuevo Grado en Educación Infantil podrán ser reconocidos por la Comisión Académica de la facultad de forma total o parcial, en función del currículo del estudiante. Para ello se tendrá en cuenta tanto la correspondencia entre asignaturas de los dos planes como la idoneidad de los créditos cursados.

- Para poder obtener un perfil formativo correspondiente a uno de los itinerarios previstos se deberán cumplir las condiciones del mismo con las asignaturas reconocidas y las cursadas del nuevo grado en Educación Infantil.

### 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4030000-26003763	Maestro-Especialidad de Educación Infantil-Facultad de Letras y de la Educación

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

### 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16582228X	Eva	Sanz	Arazuri
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ San José de Calasanz, 33	26004	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decanato.fle@unirioja.es	630444976	941299120	Decana de la Facultad de Letras y de la Educación

### 11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
29146573F	José Luis	Ansorena	Barasoain
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de La Paz, 93	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vice.planificacion@unirioja.es	630444976	941299120	Vicerrector de Planificación

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

### 11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
07017598E	Rosa Ana	Alonso	Ruiz

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ San José de Calasanz, 33	26004	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decanato.fle@unirioja.es	630444976	941299120	Directora de Estudios del Grado

## Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Anexo 01-02-03 y alegaciones.pdf

HASH SHA1 :0FF327294EF53D310710513FF9F52302A4369B11

Código CSV :332558421803482045741021

Ver Fichero: Anexo 01-02-03 y alegaciones.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :**Anexo 04.1.pdf

**HASH SHA1 :**B5E0E922962C1643FC30F2EEA58AA5C605B69F2E

**Código CSV :**326642901070125259425577

**Ver Fichero:** Anexo 04.1.pdf

## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre :**Anexo 05.1.pdf

**HASH SHA1 :**1ED5F76A76A45A58C9EFC10D028710C075F62AFD

**Código CSV :**332558532126310432528025

**Ver Fichero:** Anexo 05.1.pdf

## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre :**Anexo 06.1.pdf

**HASH SHA1 :**EB7F37AC82FD94902ABA129E7852B70346A53D35

**Código CSV :**326642912982458889605883

**Ver Fichero:** Anexo 06.1.pdf

## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre :**Anexo 06.2.pdf

**HASH SHA1 :**3592BF5FF646EB586ED87B94C3016A16B8F7DA74

**Código CSV :**326642923120725020968908

**Ver Fichero:** Anexo 06.2.pdf

## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre :**Anexo 07.pdf

**HASH SHA1 :**B02C9BDD9DD1DBB61D508856759F4881A3B21AA0

**Código CSV :**326618976048646577839162

**Ver Fichero:** Anexo 07.pdf

## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre** :Anexo 08.1.pdf

**HASH SHA1** :FFDCBD3D416FD61B8E5EF9D5C4FD9CBBBB87C585

**Código CSV** :326642933680066245633344

**Ver Fichero**: Anexo 08.1.pdf

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre :**Anexo 10.1.pdf

**HASH SHA1 :**9D8006D31F79AE8BC013E411A3B5F1457E14B156

**Código CSV :**326642941663194114910967

**Ver Fichero:** Anexo 10.1.pdf

## **Apartado 11: Anexo 1**

**Nombre :**Anexo 11.2.pdf

**HASH SHA1 :**82663C5C6448711036FBD48BA239A4C9F5F47752

**Código CSV :**282726104030187201102782

**Ver Fichero:** Anexo 11.2.pdf

